



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 207

Pág. 1

INTERIOR

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. RAFAEL MERINO LÓPEZ

Sesión núm. 10

celebrada el viernes 28 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado de Seguridad (Nieto Ballesteros) para:

- Explicar la reunión del día 8 de marzo de 2017 con el director de Estrategia y Operaciones de Mercasa. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000759) 2**
- Explicar la reunión mantenida en su despacho oficial con una persona investigada por la justicia y por las Fuerzas de Seguridad del Estado de las que es responsable. A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000760) . 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las nueve de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión con la comparecencia, a petición propia y a petición del Grupo Socialista, del secretario de Estado de Seguridad, para informar sobre la reunión que mantuvo en el mes de marzo. Como saben, primero se producirá la intervención del secretario de Estado, después la intervención de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Socialista —que la solicitó— y de mayor a menor, cerrando el Grupo Popular; volverá a intervenir el secretario de Estado y daremos una réplica de cinco minutos por cada grupo con el cierre del secretario de Estado.

Sin más, doy la bienvenida al secretario de Estado de Seguridad y le doy el uso de la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Señor presidente, señorías, comparezco hoy a petición propia en esta Comisión, en primer lugar, porque es mi obligación, ante las informaciones que han aparecido publicadas en los últimos días, pero en segundo lugar, porque es mi derecho, y aunque parece que a muy pocos les ha importado conocer mi versión y mi opinión, hoy voy a tener la oportunidad de exponerlas con claridad, con transparencia y con el detalle que, aunque a algunos de ustedes no les interese, este asunto merece.

Ayer escuché a uno de los más importantes comunicadores de este país decir que en política la verdad importa mucho menos que lo que parece verdad, y sentí pena. ¿De verdad hemos llegado a eso? ¿Y en la prensa? ¿También ahí manda lo que parece sobre lo que es? Espero que no. Prefiero pensar que el objetivo fundamental de cualquier medio de comunicación y también de los representantes políticos es y debe seguir siendo buscar la verdad frente a lo que parezca verdad pero carezca de pruebas. Por ello, vengo aquí con el ánimo y la esperanza de disipar la polvareda que impide ver esa verdad en torno a la reunión que celebré el pasado 8 de marzo en la Secretaría de Estado de Seguridad con el director de estrategia y operaciones de Mercasa; un asunto ampliamente comentado y —tengo que decir— manoseado y tergiversado en los últimos días. Insisto en que vengo respetando y defendiendo la obligación democrática de someterme al control y fiscalización de la oposición parlamentaria en todos aquellos aspectos de mi gestión que sea preciso y de asumir las críticas justas o injustas que se realicen a mi gestión en general o a mis acciones concretas. Llevo el tiempo suficiente en política como para entender su funcionamiento y definiendo apasionadamente la democracia, asumiendo el precio que se ha de pagar para mantenerla fuerte y limpia. Asimismo, comprendo el interés suscitado en los medios de comunicación a raíz de la información que se ha ido publicando sobre determinados extremos de los supuestamente secretos del sumario de la denominada operación Lezo. También forma parte del legítimo equilibrio democrático el papel de la crítica periodística desde los medios de comunicación, instrumentos fundamentales para sostener un Estado de Derecho. Sin embargo, convendrán conmigo en que no todas las posiciones defendidas por los distintos portavoces de las diferentes formaciones políticas gozan del mismo rigor y que no todos los periodistas ni todos los medios aciertan siempre en sus crónicas o en sus críticas. Por tanto, desde el absoluto respeto y la máxima consideración, permítanme decirles que he echado en falta ese mismo respeto y consideración en mucho de lo que he oído y leído en los últimos días en torno a la mencionada entrevista, su convocatoria, su contenido y sus consecuencias.

Vayamos a los hechos. Como ya les he dicho y he repetido en numerosas ocasiones en los últimos días, el pasado 8 de marzo recibí en mi despacho de la Secretaría de Estado de Seguridad al director de estrategias y operaciones de Mercasa. La reunión se solicita por este señor a principios del mes de enero a través del gabinete de la secretaría, reiterando la petición a principios del mes de marzo. Se le comunica por los responsables de la elaboración de la agenda que resulta complicado encontrar un hueco para dicha reunión, a lo que responde el directivo de Mercasa que no requiere más que unos minutos para saludar y proponer una posible colaboración entre dicha empresa pública y la secretaría de Estado. Finalmente, se fija la reunión para el reiterado día 8 a las 9:30 horas de la mañana. La reunión comienza finalmente pasadas las 9:40 minutos, al terminar de atender una llamada telefónica que recibí en ese momento. En la misma me manifiesta que solo quería saludarme después de más de dos años sin vernos, aproximadamente los que van desde las elecciones municipales de 2015. Nos conocimos a principios de 2012, en una junta general de Mercacórdoba, empresa pública participada al 51 % por el Ayuntamiento de Córdoba y al 49 % por Mercasa, de la que este señor era vicepresidente y que yo presidía en calidad de alcalde. Me manifiesta que le habría encantado felicitarme con anterioridad pero que resultó imposible por desconocer mi número de teléfono y por haber estado fuera en el mes de diciembre. Me preguntó de forma protocolaria por mi nueva etapa profesional y me manifestó su intención de introducir mejoras en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 3

los sistemas de seguridad de los mercados dependientes de la sociedad de la que era directivo ante las nuevas amenazas que todos conocemos. Le dije que estaríamos encantados de asesorarle en esa materia, como ya hacemos con otras entidades, y que deberíamos fijar las personas que asumieran dicho trabajo. Le pregunté asimismo por unos proyectos que estaba impulsando Mercasa junto al Ayuntamiento de Córdoba y que se habían presentado en algunos medios de comunicación en fechas recientes. Me manifestó que se estaba ultimando la negociación con el equipo de Gobierno de dicho ayuntamiento y algunos socios privados y que en breve estaría culminada. En torno a las 9:55 nos avisaron de que era la hora tope para llegar a la Comisión de Secretarios de Estado y Subsecretarios en el complejo de La Moncloa y nos despedimos, manifestándome él su interés por tener una reunión más extensa donde poder abordar la colaboración a la que antes me he referido. Ahí terminó la reunión; una reunión que estaba agendada, que se celebró en mi despacho oficial, a la vista de todos los trabajadores de la secretaría de Estado y que jamás se ha ocultado.

Transcurridos cuarenta y dos días desde la reiterada y famosa reunión, se produce la detención de varias personas, entre ellas Pablo González, en el marco de la denominada operación Lezo. Esa misma mañana comunico al ministro del Interior —por si pudiese ser relevante— los hechos que antes le he descrito, información que también trasladé al director del gabinete del ministro y al director adjunto, mientras recibíamos información de las actuaciones que se iban desarrollando a lo largo de la mañana y que se prolongaron durante todo ese día 19 y los sucesivos. Creo que fue el viernes 21 cuando empezaron a circular por algunos medios de comunicación informaciones supuestamente pertenecientes al sumario, también supuestamente secreto, de la citada operación. En la misma, se deslizaba la posibilidad de que se hubiese producido una reunión de uno de los detenidos —sin determinar quién— con un secretario de Estado —tampoco identificado—. Previa consulta al ministro, consideré oportuno informar al director de comunicación del Ministerio del Interior de la existencia de la reunión del día 8 y le autoricé a trasladarlo a los medios de comunicación de la forma que considerara más adecuada y sin ocultar ningún aspecto de la misma. Así se hizo el sábado 22 de abril, sin que nadie tuviese que especular, investigar o deducir absolutamente nada.

Desde ese día, se ha atendido a todos los medios que lo han solicitado y que las obligaciones ya contraídas han permitido. Nada se ha ocultado y nadie se ha escondido. Desde ese día hasta hoy, he oído y leído de todo. Distintos medios han citado partes supuestamente ciertas del supuestamente sumario secreto que son contradictorias, de tal forma que si unas son ciertas las otras necesariamente tienen que ser falsas. He visto, oído y leído a portavoces de partidos políticos pidiendo mi dimisión y acusándome más o menos veladamente de la comisión de uno o varios delitos, lo que supone una contradicción lógica y jurídica, ya que de considerar suficientes sus argumentos para acusaciones tan graves, deberían sorprenderse de que no los considerase igual el juez instructor, incorporando algún tipo de reproche penal en el famoso auto. Incluso entiendo que, si de verdad creen lo que dicen, deberían haber acudido con urgencia al juzgado de guardia a presentar la correspondiente denuncia. Pero eso habría sido lo lógico si el afán de todos hubiese sido esclarecer las dudas y llegar a la verdad. Si se daban por buenas las pruebas que se decían poseer y no había que indagar más, lo lógico hubiera sido formular la acusación correspondiente. Pero no era eso lo que se quería, era justo lo contrario; lo que se pretendía —y a lo mejor se sigue pretendiendo hoy— era mantener viva y espesa la polvareda para que resultase tremendamente difícil ver detrás del torbellino; que la verdad no nos estropee un buen titular ni un buen linchamiento político. No importan los argumentos, son indiferentes las razones objetivas y legales que, ante cualquier reflexión serena de los hechos, hubiesen disipado esa tormenta en un vaso de agua.

Aún hoy, después de todo lo dicho, de todo lo escrito y leído, no sé de qué se me acusa. Uno entiende ahora mejor a Calderón cuando ponía en boca de Segismundo aquel: Qué delito cometí contra vosotros naciendo. Insisto, señorías, ¿de qué se me acusa? ¿De ordenar mal mi agenda?, ¿de recibir a un alto directivo de una empresa pública?, ¿de no pedir a la Policía judicial la ficha de las personas a las que recibo?, ¿de no inmiscuirme en las investigaciones de la UCO?, ¿de inmiscuirme en dichas investigaciones?, ¿de, además de inmiscuirme, revelárselas a una persona investigada? —¿ustedes saben que eso es un delito muy grave?, ¿lo creen?, ¿serán capaces de sostenerlo hoy aquí?—, ¿de ser de Córdoba, de provincias, como también se ha dicho como justificación a todo lo ocurrido? Les pido, les ruego, que sean claros en su acusación. Les he dado toda la información, toda la que tengo, toda la que puede haber. Ustedes citan informaciones publicadas en numerosos medios de comunicación que afirman que son parte del sumario o del auto del juez instructor. Pero, ¿seguro que es así? ¿Es posible que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 4

sean cuando los entrecorridos cambian palabras según sean de un medio o de otro, cuando los hechos descritos son contradictorios?

Como me temo que ustedes no van a cambiar el discurso que traían preparado, voy a dirigir mis palabras a quienes nos eligen, a los que nos exigen rigor en nuestras actuaciones, a los que nos debemos quienes desempeñamos una responsabilidad pública. A ellos les digo que desde mi punto de vista, este asunto tiene tres líneas esenciales de análisis: la jurídica, la lógica y la ética. Desde el punto de vista jurídico, poco hay que decir de los controles de la agenda y de su confección, por lo que debemos centrarnos en la hipotética acusación de haber conocido el contenido de la investigación realizada por la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil denominada operación Lezo y su posible revelación a uno de los investigados. Ante las acusaciones del tipo: ¡Cómo no va a conocer de secretario de Estado de Seguridad las investigaciones de la UCO si dependen de él! Pues si no las conoce, peor, porque su obligación era conocerlas. Para responder a esas o similares acusaciones literales y repetidas en varios medios de comunicación, les quiero trasladar algunas referencias legales, que creo que ustedes ya conocen pero que es bueno refrescar. Según el Real Decreto 400/2012, de 7 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio del Interior, las funciones del secretario de Estado son, entre otras: primero, la promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales en los términos establecidos en la Constitución española y en las leyes que los desarrollen, especialmente en relación con la libertad y seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y de las comunicaciones y la libertad de residencia y circulación; segundo, el ejercicio del mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la coordinación y la supervisión de los servicios y misiones que le corresponden. La expresión «en los términos establecidos en la Constitución española y en las leyes que los desarrollen» es, además de una obviedad, un remarcado de las limitaciones que en cada una de las funciones que se asignan a un alto cargo hay que tener muy presentes a la hora de desarrollar su ejercicio.

El pasado martes citaba el portavoz socialista en el Senado, en la formulación de su pregunta al ministro del Interior, la segunda de las funciones asignadas al secretario de Estado de Seguridad, para asegurar posteriormente que era obvio que conocía la investigación, puesto que la Unidad Central Operativa forma parte de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Este ejemplo resulta tremendamente ilustrativo de cómo se manipulan los datos, de cómo se estrujan los argumentos para que las medias verdades puedan ser la gran mentira que oculte la verdad. No creo que el señor González Cabaña, político de larga trayectoria, sea tan insolvente intelectual y jurídicamente como para sostener esa argumentación sin saber que falta a la verdad.

Como les digo, todas las normas deben interpretarse en los términos establecidos en la Constitución española y en las leyes que la desarrollan, por lo que vayamos a la Constitución. El artículo 104, dentro del Título IV, bajo la rúbrica «Del Gobierno y de la Administración», nos dice en su apartado 1 que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, bajo la dependencia del Gobierno, tendrán como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. El apartado 2 afirma que una ley orgánica determinará las funciones, principios básicos de actuación y estatuto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Por su parte, el artículo 126, ya dentro del Título VI, bajo la rúbrica «Del Poder Judicial», refiriéndose en concreto a la Policía judicial, afirma que esta depende de los jueces, de los tribunales y del ministerio fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente, en los términos que establezca la ley. Solo con estos dos artículos debería quedar clara la falsedad de tal acusación y evitar que se reiteraran hoy maniobras argumentales como las que les comentaba de esta misma semana en el Senado. Pero, por si acaso, vayamos, como dice la Constitución, a las leyes orgánicas que desarrollan estos artículos. La Ley 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial, en su Título III, regula el papel de la Policía judicial, en concreto en el artículo 548, que dice: Se establecerán unidades de Policía judicial que dependerán funcionalmente de las autoridades judiciales y del ministerio fiscal en el desempeño de todas las actuaciones que aquella le encomiende. El artículo 550 reitera: En las funciones de investigación penal la Policía judicial actuará bajo la dirección de los juzgados y tribunales y del ministerio fiscal.

Otra importante norma de desarrollo es la Ley Orgánica 2/86, de 13 de marzo, de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En su artículo 10, apartado 1, se afirma: Corresponde al ministro del Interior la administración general de la seguridad ciudadana y el mando superior de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En el apartado 2, afirma que dicho mando será ejercido en los términos establecidos en esta ley por el director de Seguridad del Estado —actual secretario de Estado—, del que dependen directamente las direcciones generales de la Guardia Civil y la Policía, a través de las cuales

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 5

coordinará la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. En su apartado tercero, afirma que en cada provincia el gobernador civil, actual subdelegado del Gobierno, ejercerá el mandato directo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado con sujeción a las directrices de los órganos mencionados en los apartados anteriores, sin perjuicio de la dependencia funcional de la unidad de Policía judicial respecto de los jueces, de los tribunales y del ministerio fiscal en sus funciones de averiguación del delito y descubrimiento y aseguramiento del delincuente. En su artículo 30, se afirma que el Ministerio del Interior organizará con funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que cuenten con la adecuada formación especializada unidades de Policía judicial, atendiendo a criterios territoriales y de especialización delictual, a las que corresponderá esta función con carácter permanente y especial. En el artículo 31 se recoge que, en el cumplimiento de sus funciones, los funcionarios adscritos a unidades de Policía judicial dependen orgánicamente del Ministerio del Interior y funcionalmente de los jueces, los tribunales o el ministerio fiscal que estén conociendo del asunto objeto de investigación. Es decir, desde el Ministerio del Interior se les entregan los medios para que puedan realizar su trabajo las autoridades judiciales, el cual se lleva a cabo bajo sus órdenes y supervisión. Llega al punto la obligada neutralidad del Ministerio del Interior que incluso los superiores de estos agentes en cada uno de los cuerpos tienen limitadas sus funciones. Así, el artículo 34 establece que los funcionarios de las unidades de Policía judicial no podrán ser removidos o apartados de la investigación concreta que se les hubiera encomendado hasta que finalice la misma o la fase del procedimiento judicial que la originara si no es por decisión o con la autorización del juez o fiscal competente. El artículo 35 establece que los jueces tendrán, respecto de los funcionarios integrantes de unidades de Policía judicial que les sean adscritos y de aquellos a que se refiere el número 2 del artículo 31 de esta ley —que ya les he leído—, las siguientes facultades: a) les darán las órdenes e instrucciones que sean necesarias en ejecución de lo dispuesto en las normas de enjuiciamiento criminal y Estatuto del ministerio fiscal; b) determinarán en dichas órdenes o instrucciones el contenido y circunstancias de las actuaciones que interesen dichas unidades; c) controlarán la ejecución de tales actuaciones en cuanto a la forma y los resultados; d) podrán instar el ejercicio de la potestad disciplinaria, en cuyo caso emitirán los informes que puedan exigir la tramitación de los correspondientes expedientes, así como aquellos otros que consideren oportunos.

Se ocupa de forma específica de esta misma materia el Real Decreto 769/1987, de 19 de junio, sobre regulación de la Policía judicial, que además de reiterar y desarrollar los conceptos anteriores, en su artículo 12 afirma que los referidos funcionarios policiales solo informarán de la evolución de sus investigaciones y rendirán cumplida cuenta del resultado final de su actuación a la autoridad judicial o del ministerio fiscal que la hubiera ordenado en los términos y formas que los mismos hayan dispuesto. El artículo 15 del mismo real decreto establece que los integrantes de las unidades orgánicas de la Policía judicial deberán guardar rigurosa reserva sobre la evolución y resultados de las concretas investigaciones que les hubieran sido encomendadas, así como de todas las informaciones que a través de ellas obtengan. La infracción de dicho deber será corregida disciplinariamente sin perjuicio de otras responsabilidades a que la misma pudiera dar lugar.

También se ocupa de la adscripción de la Policía judicial a jueces y fiscales la Ley de Enjuiciamiento Criminal en varios artículos y en la misma línea ya reiterada, pero aporta otro concepto importante en el artículo 301, que señala que las diligencias del sumario serán reservadas y no tendrán carácter público hasta que se abra el juicio oral, con las excepciones determinadas en la presente ley. El abogado o procurador de cualquiera de las partes que revelara indebidamente el contenido del sumario será corregido con multas de 500 a 10.000 euros. En la misma multa incurrirá cualquier otra persona que, no siendo funcionario público, cometa la misma falta. El funcionario público, en el caso de los párrafos anteriores, incurrirá en la responsabilidad que el Código Penal señale en su lugar respectivo. Y ese lugar es el artículo 417 del Código Penal, que afirma en su punto primero: «la autoridad o funcionario público que revelare secretos o informaciones de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o cargo y que no deban ser divulgados incurrirá en la pena de multa de doce a dieciocho meses e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de uno a tres años. Si de la revelación a que se refiere el párrafo anterior resultara grave daño para la causa pública o para terceros, la pena será de prisión de uno a tres años e inhabilitación especial para empleo o cargo público por tiempo de tres a cinco años».

En definitiva, señorías, ni conocía ni debía conocer la existencia de esa investigación. De hecho, ese es uno de los cimientos de nuestro Estado de derecho, que nadie del Gobierno, incluidos el ministro del Interior y el secretario de Estado de Seguridad, interfiera ni conozca las actuaciones que la Policía judicial realiza en auxilio y bajo dirección de la autoridad judicial. Para quienes no creemos que Montesquieu ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 6

muerto, respetar esas funciones resulta fundamental. Y si tuviera la tentación de inmiscuirme en alguna de esas investigaciones, la ley establece controles y sanciones para que yo no lo haga y para que los funcionarios no acepten en ningún caso ninguna presión. Y, créanme, ni los funcionarios de la UCO ni de la UDEF ni de ninguna otra unidad de Policía judicial merecen que se dude de su trabajo y de su lealtad a jueces, a fiscales y a la ley. Y si nada conocía de la operación Lezo ni de ninguna otra, ¿qué podía contarle yo a este o a otro señor, que además no tenía, que yo sepa, ninguna causa judicial abierta y era un alto cargo de una empresa pública? ¿Por qué debía negarle una reunión?

Señorías, desde el punto de vista jurídico, creo que mi conducta no admite reproche alguno, pero lo dejo a su consideración y me gustaría escuchar sus argumentos. Por mi parte, he tratado de aportarles razones legales objetivas para sacar del error en el que alguien pudiese encontrarse sobre la relación de la unidad de Policía Judicial, especialmente en la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil y la Secretaría de Estado de Seguridad. Espero haber conseguido convencerles de que tanto el secretario de Estado como los agentes de la UCO, como el juez y los fiscales conocemos la Constitución y sus normas de desarrollo y las cumplimos, pero en el caso de que no sea así, me gustaría realizarles algunas reflexiones basadas en las más primarias leyes de la lógica. ¿De verdad creen que si yo incumpliera mis obligaciones legales y encontrase a alguien que también lo hiciera y me diese esa información, se la iba a trasladar a uno de los investigados, citándole a las 9:30 de la mañana en mi despacho profesional, al que accede, previa identificación ante la Guardia Civil, delante de todo el personal de la secretaría de Estado y con apenas media hora de duración? ¿De verdad creen que si yo tuviese ese conocimiento de la investigación y ese ascendiente sobre la UCO hubiese dado la información a uno de los investigados y luego hubiese dejado que se incorporase al sumario en mi reunión con ese mismo señor? ¿De verdad creen que si eso que ustedes consideran un hecho probado hubiese ocurrido de verdad en todo el sumario solo habría un par de breves alusiones a dicha reunión? Al menos eso es lo que conocemos. ¿Creen que si fuese cierto lo que ustedes dicen, los investigadores y sus señorías no habrían destacado en el auto los hechos y existiría una imputación ya en marcha? Y si era tan obvio que no debía recibir a este señor, porque aunque no supiera que estaba investigado debía suponerlo, ¿por qué ustedes no pidieron su cese como director de estrategia y operaciones de Mercasa? Son diputados y diputadas que deben defender las instituciones. ¿Por qué jamás he visto un titular de nadie alertando de malas prácticas de este directivo? ¿No será porque ha sido la UCO, dirigida por el juez Velasco, la que ha destapado estos hechos y nadie los conocía anteriormente?

Según lo publicado, en el caso de que sea cierto, hace años que don Ignacio González desconfiaba de las conversaciones telefónicas. Por esta razón parece que se autorizaron en la investigación otra serie de sistemas de escucha muy extraordinarios en estas investigaciones en ámbitos diferentes. Se afirma en las informaciones publicadas, que supuestamente trasladan hechos recogidos en el auto o en el sumario, que estos investigados reciben por al menos dos vías información sobre la posible investigación. De hecho, se afirma de una forma un tanto incongruente con lo que también se sostiene, que al día siguiente de recibir una información de ese tipo es cuando se produce la reunión en mi despacho. Hoy aparece una información que tampoco deja eso en pie. Ya no es al día siguiente, sino a los dos días, según se publica hoy en un medio de comunicación. Luego, ¿es lógico acusarme de trasladar esa información cuando en teoría ya la tenían y por eso desconfiaban del teléfono, motivo por el que se autorizaron otros medios de investigación? ¿Creen que es lógico que de esa reunión tan interesante nada se hablara en ninguno de esos espacios que, al parecer, se estaban controlando por la investigación?

Ahora les voy a hablar de otra lógica. Hasta ahora, que yo sepa, uno de los elementos básicos en la credibilidad de un medio era la imagen del documento del que se extraía la información, ya saben, la garantía de la veracidad de una información, algo que hasta hace poco era muy importante. Hoy aparece en un importante medio de comunicación referencia a otro caso en otro lugar de España y aparece el documento del que se extrae la información. ¿No han echado en falta ese mismo documento en las informaciones a las que nos referimos? ¿Alguno de ustedes ha visto esas imágenes en los últimos días? ¿Alguien ha visto el famoso sumario que todo el mundo dice tener, pero que no aparece al lado de ninguna información? ¿No les resulta extraño, no ya que se haya filtrado, que eso dejó de ser extraño en este país hace mucho tiempo, sino que quien dice tenerlo y compromete su credibilidad con ese contenido no lo muestre? ¿Consideran que eso es normal? Para mí no lo es. ¿No creen que es posible que alguien, de quien nadie duda por lo visto, está queriendo construir un relato con fragmentos del sumario, aprovechando que es secreto y que nadie puede rebatirlo, para mantener esa tormenta mediática a todo lo que dé, precisamente para diluir la verdad? ¿No les parece que alguien se está aprovechando de que,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 7

en el momento en el que nos encontramos, para todos sea más importante lo que parece verdad que la verdad misma? ¿De verdad que no tienen la misma duda que yo? En fin, en mi opinión, desde el punto de vista de la lógica, su versión es bastante poco sostenible y hacemos un flaco favor a ejes democráticos tan importantes como la presunción de inocencia, la fiabilidad de la información en los medios de comunicación, la división de poderes, el control parlamentario y el debido respeto a la dignidad de las personas. Para mí, la verdad demoledora es que la UCO ha trabajado durante años en una investigación pormenorizada, por cierto, iniciada por una denuncia de la presidenta de la Comunidad de Madrid, que, curiosamente, es militante del Partido Popular; que esa investigación se ha hecho bajo la dirección de un juez y de un fiscal que han actuado con libertad; que se ha dispuesto de los medios y del personal suficiente para llevar a cabo la misma hasta sus últimas consecuencias; que se ha hecho con el sigilo y discreción que la ley exige; que jamás han recibido injerencias ni se ha dejado de actuar con libertad en la investigación, afectase la misma a militantes del partido que sea o aparezcan en el sumario las personas que sean, hasta un secretario de Estado, incluso el de Seguridad. Ellos cumplen con su obligación y yo me enorgullezco de que lo hagan. Según esa lógica que yo defiendo, cuando las pruebas obtenidas han sido suficientes se ha explotado la operación y se ha procedido a la detención de más de una docena de personas, que ahí siguen, a disposición judicial y pendientes de que se abra juicio oral, momento en el que todos podremos conocer lo que, al parecer, solo unos pocos conocen hoy.

Si el análisis jurídico desmonta su teoría y el de la lógica no la sostiene, qué ocurre con el análisis ético. Decía Albert Camus que un hombre sin ética es una bestia salvaje soltada a este mundo. A lo largo de los últimos días me he preguntado en muchas ocasiones qué podría haber hecho, qué haría si pudiera dar marcha atrás. Créanme, si tuviera la misma información que tenía ese día, habría hecho lo mismo: mantener una reunión que había cerrado mi gabinete y atender a un alto directivo de una importante empresa pública y nada más. Con lo que sabemos hoy, ojalá se hubiese evitado, pero si pudiera dar marcha atrás y para evitar esa reunión hubiese tenido que incumplir la ley conociendo las investigaciones de la UCO, preferiría que se repitiese este calvario que estoy sufriendo desde el sábado pasado.

¿Cuál ha sido mi actuación en todo este proceso? Hasta el pasado sábado ignoraba que algo de lo que yo hubiera hecho en mi responsabilidad como secretario de Estado admitiese algún reproche jurídico, político o ético. Desde el sábado he repasado los hechos para ver si estaba equivocado y, al mismo tiempo, he sido absolutamente transparente, no ocultando ningún dato, aunque eso pudiera perjudicarme en la cacería que se estaba organizando. El mismo lunes, a primerísima hora, solicité mi comparecencia, y en el primer día que ha sido posible estoy aquí, ante ustedes. Les he dicho todo lo que les puedo decir, todo lo que ocurrió y tengo la tranquilidad de quien nada oculta, pero, ¿ustedes creen que todo el mundo ha actuado con ética a lo largo de estos días? Creen que es ético afirmar con desprecio: «¡Venga ya! ¡¿Quién se ha creído que somos?! ¡¿Cómo no va a saber lo que hace la UCO?!» ¿Creen que quienes han vertido versiones contradictorias sobre el contenido del sumario han respetado las reglas más básicas de la ética periodística? ¿Creen que es ético poner en manos de una fuente la credibilidad de un medio para, de esta forma, convertirse en prisioneros de esa estrategia? ¿Están siendo éticos muchos de ustedes que, con todo el respeto a la discrepancia política, han lanzado acusaciones y exigido dimisiones sin saber de qué acusan ni cuáles son las pruebas? Decía Hayek que el principio de que el fin justifica los medios es la negación de toda moral social. A lo largo de estos días no ha sido por mí o por mi carrera política por la que he sufrido. Lo tengo asumido desde hace tiempo y, especialmente, desde que acepté este nombramiento. Ha sido en las conversaciones con mi mujer y con mi hijo en las que he sentido el sufrimiento cruel de quien no es capaz de explicarles qué está pasando o qué va a ocurrir. Ha sido pensando en mis padres, en mis amigos, en las personas que me aprecian cuando realmente he sentido el dolor de la injusticia. Ahora les pido altura de miras, respeto a las normas de la democracia y respeto a las personas. No somos bestias salvajes, no nos tratemos como si lo fuéramos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Empezamos el turno de los grupos parlamentarios. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, que también pidió la comparecencia.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor secretario de Estado, ¿qué se cree usted? ¿Cómo viene usted aquí y se atreve a abroncarnos a los diputados? Usted, que en este momento es rayo de sospecha de todo el país y está poniendo bajo sospecha el Ministerio del Interior, el ministerio encargado de las libertades y de la seguridad de los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 8

españoles, ¿cómo se atreve a venir aquí a abroncarnos? Pero si aquí hay pocas comparecencias a petición propia que se hayan pedido menos espontáneamente. Esta comparecencia no se produce por su deseo personal de informar, ni tan siquiera por la petición que realizamos los grupos parlamentarios; esta comparecencia solo se explica por la alarma creada entre la opinión pública española por la asfixiante atmósfera política provocada por la corrupción sistémica del Partido Popular, puesta en evidencia una vez más —aunque no lo reconozcan— por la operación Lezo, y ello tiene inquieto al Gobierno del que usted forma parte. ¿Cuáles son los hechos? El pasado día 8 de marzo mantuvo usted en su despacho un encuentro con Pablo González, persona hoy en situación de prisión preventiva en Soto del Real y que en aquel momento estaba siendo investigado por la UCO bajo la dirección del juez Velasco, como usted mismo ha dicho. Sobre dicha reunión tenemos las informaciones que usted hoy ha dado aquí, poca información. Las conocimos a través de las palabras del señor ministro la pasada semana en el Senado, por la conversación telefónica posterior de su interlocutor, hermano del expresidente de la comunidad, Ignacio González, también en prisión y, sobre todo, por el sumario en las partes que hemos ido conociendo por la prensa y que hemos dado por cierto, y el auto del magistrado. «He hablado con el secretario de Estado y me ha dicho que ande con cuidado», consta en una de las grabaciones realizadas por la Guardia Civil a Ignacio González. Incluso parece que hubo otros sistemas de alerta, por otras vías, a los hoy en prisión. El auto contiene también informaciones claves para darnos una idea cabal de lo que estamos hablando. El juez desvela que la reunión que usted mantuvo con Pablo González se produjo al día siguiente de saber por el mencionado chivatazo que le estaban investigando a él y a su hermano. Es más, hoy sabemos que participaron los tres hermanos, Isabel González, diputada hoy por el Partido Popular, Pablo González e Ignacio González, que en aquella reunión tomaron la decisión de que había que verle a usted de inmediato, y lo vieron no sé si veinticuatro o cuarenta y ocho horas después.

Continúa el interesante relato del auto. Recientemente, en una reunión con sus hermanos hablaron de esa posible investigación y, por tanto, decidieron verlo a usted. Es decir, tenemos una reunión familiar de tres hermanos, dos hoy en prisión, que toman la decisión de verlo a usted, que se produce veinticuatro o cuarenta y ocho horas después, según habían acordado. El ministro del Interior informó la pasada semana en el Senado que fue el propio Pablo González quien solicitó la reunión y hoy usted aquí nos lo ha dicho. Pero, fíjese bien, dice: se solicitó a principios de enero y hasta el 8 de marzo no se encontró hueco para poder recibirlo después de la insistencia —según nos dijo el ministro—, mes y medio después de que se produjera el desenlace de la operación. Es decir, se solicitó dos meses antes pero, curiosamente, se encuentra hueco para llevarlo a cabo un día o dos después de que su interlocutor conociera que se le estaba investigando. Por cierto, nos ha dicho que informó al ministro en estos últimos días, pero quisiera saber si informó al señor ministro el día de la reunión, antes de producirse, y se dio cuenta, después de haberla tenido, al propio ministro ese día.

Resultan también muy interesantes las interpretaciones que del encuentro dieron, aparte de su ministro, el hermanísimo González. Su ministerio nos dijo en una nota pública que, como hoy aquí ha ratificado, fue algo meramente protocolario, de quince minutos, felicitación, hablar de Mercasa, etcétera. ¡Oiga, no debieron estar en la misma reunión usted y Pablo González!, porque en una conversación telefónica, que usted conoce, tras dicha reunión, él aseguró que el encuentro había sido muy interesante, indicando a la persona con la que hablaba que se lo contaría, aunque no por teléfono. Es decir, los hermanos González fueron advertidos por diversas vías de que estaban siendo investigados; se organiza una reunión familiar para analizar la situación, tras la cual Pablo se reúne con usted de inmediato y sale con la sensación de haber mantenido un encuentro muy interesante, pero del que no puede haber por teléfono. Las preguntas son evidentes, señor Nieto. ¿Qué hay de interesante en un saludo protocolario? ¿Y en una felicitación por un nombramiento acaecido cuatro meses antes? ¿Y en una vaporosa propuesta de asesoramiento futuro para la seguridad de las instalaciones de Mercasa? Y todo ello, además, en escasos quince minutos.

Frente a todo eso, señor Nieto, usted hoy nos ha presentado un relato que se asemeja más a una comedia de enredo con la que trata usted de distraernos diciéndonos: Cariño, esto no es lo que parece. A eso se parece más que a unas explicaciones clarificadoras, que son las que usted está hoy aquí obligado a dar. El test de Riley sostiene que si algo vuela como un pato, bucea como un pato y parece un pato, seguramente será un pato. A ver si esto va a ser un intento más del Gobierno de tratar de proteger a miembros del PP involucrados en gravísimos casos de corrupción, recibiendo a uno de ellos —hoy ya en prisión— en el despacho del secretario de Estado de Seguridad. No en un despacho cualquiera del Ministerio del Interior, sino en aquel desde el que se dan las órdenes a la Guardia Civil que estaba

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 9

investigando a los hermanos González. ¿Cómo cree que habrán recibido sus subordinados de la UCO la noticia de dicha reunión? ¿Qué mensaje cree que les está enviando a ellos? ¿Es su particular manera de decirles: aguantad, sed fuertes? ¿Cómo piensa que lo interpretará el resto de la ciudadanía? ¿Es realmente consciente usted de la importancia del puesto que ocupa? ¿Sabe que dependen de usted las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales de los españoles y que le corresponde el mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y la supervisión de los servicios y misiones que les corresponden? ¿No se da cuenta de que en un clima asfixiante como el propiciado por todos los casos judiciales de su partido toda suspicacia es posible?

Pero hay más, señor secretario de Estado. Usted declara: Yo soy una persona ajena a esta investigación y, por tanto, desconocía su contenido. Hoy aquí lo ratifica. O miente usted o está en la inopia. Semanalmente, los responsables de la Policía y de la Guardia Civil, con los que usted debe despachar casi diariamente, tienen información de todos los casos que afectan a personalidades relevantes de este país. Por tanto, debía disponer de información abundante cada semana respecto de los únicos asuntos que aquel 8 de marzo preocupaban a los hermanos González: Qué había de lo de ellos con la UCO. No sé que es peor, si un secretario de Estado de Seguridad que mienta o uno desinformado, ignorante de sus competencias e inconsciente de su obligada ejemplaridad. ¿Cree de verdad que ha dado la imagen más idónea del cumplimiento de la ley y de la lucha contra la corrupción? La llegada del actual equipo al Ministerio del Interior supuso, según declaraciones del propio ministro Zoido, marcar claramente distancias con el anterior. El primer paso fue la amplia remodelación del equipo ministerial. El segundo, dar carpetazo a decisiones y actuaciones polémicas para actuar con rigor y siendo escrupulosos con el cumplimiento de la ley. Parece que, en su caso, las amistades peligrosas lo están alejando de tan loables objetivos. Con Pablo González en su época de director de estructuras comerciales de Mercasa exhibió una estrecha cercanía; hoy está interno en Soto del Real. Con Manuel Romero en su época presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir le sucedió lo mismo y acaba de ser cesado en circunstancias todavía no aclaradas. Por cierto, ¿se acuerda de la película del mismo nombre, *Amistades Peligrosas*? De ahí es la frase: Le prometí amor eterno y así lo creí durante un par de horas. Algo parecido puede estarle sucediendo a usted con los loables objetivos de regeneración ministerial antes mencionados.

El problema, su problema y el de su Gobierno, no el de los guardias ni el de la ciudadanía, vuelve a ser el mismo y se llama corrupción. Es decir, la falta de una reacción concreta y contundente contra la corrupción; no reaccionan contra ella con la contundencia que el problema exige. En lugar de mostrar rechazo, condenarla y combatirla, con su entrevista con el hermanísimo González muestra compadreo con ella. Esa entrevista da sensación de compadreo de la Secretaría de Estado de Seguridad con la corrupción, el peor mensaje político que usted podía mandar. El problema se agrava porque llueve sobre mojado y esa agua se está llevando por delante toda la credibilidad de su partido, y eso lo deja a usted hoy aquí en situación muy desairada. Como decía ayer en un artículo de opinión Teodoro León Gross, Rajoy ha reaccionado diciendo: El que la hace la paga. Esas frases ya suenan más huecas que un tema de los Gemeliers. El mensaje de Rajoy ya solo puede traducirse así: Si has cometido un delito, no es seguro que podamos protegerte. Con Ignacio González se intentó como con Bárcenas. No puedo estar más de acuerdo. ¡Vaya si se intentó! Desde su propio ministerio, señor Nieto, el equipo anterior hizo todo lo posible para salvar al expresidente de la Comunidad de Madrid, como, insistentemente, en los últimos tres años lleva denunciando el Grupo Parlamentario Socialista. Hoy debo recordarlo en esta comparecencia. Tres funcionarios policiales recibieron órdenes de suspender la investigación del ático que en Marbella tienen Ignacio González y su mujer. El DAO Pino se lo impuso a Enrique Rodríguez Ulla, el primer comisario general de Policía judicial nombrado por el Gobierno popular, y a Agapito Hermés de Dios, que tuvo la mala fortuna de ser el comisario de Marbella cuando se inició la investigación, lo que le conllevó además un auténtico calvario posterior de traslados. Al comisario Villarejo las órdenes le vinieron del director general Cosidó. Los tres declararon haber sido obligados a suspender esta investigación en sede judicial. El propio ministro Fernández Díaz no tuvo empacho en declarar ilegal dicha investigación en una de sus intervenciones en el Senado. Lo dicho, todo el Ministerio del Interior aplicándose en la misión de salvar al soldado González. Estamos ante una continuación de esa estrategia.

Su partido, señor Nieto, ha intentado en estos últimos cinco años de Gobierno ocultar la corrupción y proteger a los corruptos, siempre que ha podido. Solo dejan de hacerlo cuando los casos estallan judicialmente. Entonces, ustedes ponen cara de circunstancias, entregan cabezas como cortafuegos y pasan a tratarlos como «esos señores por los que me preguntan». Y de esta estrategia, estos lodos. «Ojalá se cierren pronto los líos», como rezaba el mensaje del actual ministro de justicia Rafael Catalá a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 10

Ignacio González. Es el llamado estilo Rajoy, el del actual presidente del Gobierno, que cuando estaba como diputado de la oposición llegó a exigir el cese del entonces ministro de Justicia por el simple hecho de coincidir en una cacería con el juez Garzón, investigador en aquel momento de la Gürtel. Lo dicho, se han quedado sin credibilidad en todo lo que a la corrupción se refiere.

Son muy ilustrativas las coincidencias de este con otros casos: información que se filtra a los investigados y mensajes de aliento semejantes al del presidente del Gobierno a Bárcenas; audiencia en el ministerio por el responsable de quienes los investigan, como sucedió con el multirreincidente Rato; utilización de la Fiscalía General del Estado para obstruir las investigaciones o con nombramientos como el del nuevo fiscal Anticorrupción, señor Moix, a quien Ignacio González intentó colocar en diversos momentos al considerarlo un hombre serio y bueno; ignorar las advertencias, informaciones y pruebas recibidas sobre conductas corruptas de correligionarios hasta que la acción judicial las hace evidentes para todos. Pero eso sí, mano dura para el resto: si dos comisarios toman un café con un diputado socialista, se les cesa fulminantemente, aunque luego haya que reponerlos en su destino porque los tribunales obliguen a ello, al no encontrar dicho café razón suficiente para su cese.

Acabo, señor Nieto. Hace muy poco tiempo que usted ha asumido responsabilidades muy importantes. Escucharé de nuevo sus respuestas con la atención que merecen —espero que no tengan nada que ver con su primera intervención—, entre otras cosas, para ver si consigue revelarme una incógnita: ¿Cómo pueden vivir tan ajenos a la realidad? ¿No se dan cuenta de que este mundo de manga ancha y «tira pa lante que libras», ese mundo de negocios, amiguetes e impunidad se está derrumbando? ¿Cómo pueden pensar que, a estas alturas, los problemas de corrupción de un expresidente de Madrid y de su hermano se solucionen en una charleta de colegas con un mandamás de Interior? Insisto, ese mundo que construyeron y disfrutaban tantos dirigentes del Partido Popular se les está derrumbando encima. Después de su decepcionante intervención, en la que ha dado de todo, menos explicaciones convincentes y en la que a ha dado a todos, menos explicaciones, tengo la convicción de que usted estará entre las víctimas de ese gran castillo de corrupción que se está viniendo abajo con estrépito.

El Grupo Socialista exige su dimisión inmediata, porque un secretario de Estado de Seguridad, el secretario de Estado que debe dirigir la Guardia Civil y la Policía de España, no puede estar bajo sospecha. Y usted hoy está bajo sospecha, señor Nieto, y lo estará el Ministerio del Interior mientras usted permanezca en su cargo. Su dimisión es, como usted mismo ha dicho hoy, el precio que se ha de pagar para que los españoles puedan volver a confiar en el ministerio responsable de proteger su seguridad y su libertad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Grupo de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea.

El señor **MAYORAL PERALES**: Buenos días.

En primer lugar, quisiera mostrar mi sorpresa por el cambio de orden en las intervenciones de los grupos, porque habitualmente en las comparecencias suele ser de menor a mayor. Por nuestra parte no hay problema, simplemente es una observación a título de inventario.

El señor **PRESIDENTE**: Lo había hecho por una deferencia, precisamente para que fuera de mayor a menor, pero no tengo problema...

El señor **MAYORAL PERALES**: A nosotros nos da igual, pero no deja de ser un cambio en la metodología habitual del funcionamiento de la Comisión, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mayoral, está el presidente en el uso de la palabra. Le retiro la palabra. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

El señor **GUILLAUMES I RÀFOLS**: *Moltes gràcies, senyor president.*

Señor secretario, nosotros no vamos a hacer una mala sustitución de una investigación policial. No es nuestro trabajo y no tendría el más mínimo sentido. Que la policía, los jueces y los fiscales hagan lo que tienen que hacer. Pero, como mínimo, me tendrá que reconocer, porque son hechos, que llueve sobre mojado. Llueve sobre mojado, en general. Empezó, que sepamos, con el «sé fuerte»; llegó a su máximo con la recepción del señor Rato por parte del ministro del Interior, y continúa. Pero, además, no en general sino en particular —lo ha subrayado antes el portavoz socialista—, resulta que ya sabíamos que el antiguo aparato de la anterior legislatura de Interior había presionado para que no se investigara a este señor. Me

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 11

reconocerá que llueve sobre mojado y hay que sospechar que cuando llueve cae agua, sencillamente. Demasiadas veces está pasando esto.

Voy a centrarme en una reflexión, porque ya le digo que no voy a intentar hacer de investigador. ¿Cómo se tienen que sentir los agentes que en este momento están investigando al señor González? ¿Cómo se tienen que sentir unos hombres y unas mujeres que saben que la persona a la que están investigando está siendo recibida por su jefe? ¿Qué tienen que pensar? ¿Qué pensarán que les puede suceder a ellos más adelante? ¿Qué mensaje se envía al cuerpo de Policía y a los servicios de seguridad en general cuando resulta que el jefe se entrevista con alguien que era público y notorio, diga lo que usted diga, que estaba siendo investigado por unos hechos y por otros anteriores que tenían que ver con un ático en Marbella? ¿Este es el mensaje que está dando a las fuerzas de seguridad: cuidado, que este señor es amigo del jefe? Ni más ni menos. Porque esto también es un hecho; esto no es investigación, esto es un hecho. ¿Y cómo se tiene que sentir la ciudadanía, en general, cuando sabe que, de manera reiterada —y estoy hablando solo del último caso—, los sospechosos de corrupción, que al cabo de cuarenta y ocho horas son detenidos, cuarenta y ocho horas antes eran recibidos por la cúpula política de la policía? ¿Qué tiene que pensar un ciudadano de a pie? Repito, no especulo sobre lo que ustedes dijeron porque lo harán la policía y los jueces, pero hago una seria reflexión sobre el grado de desgaste que está imponiendo al propio ministerio, a las fuerzas de seguridad y a los ciudadanos, que tienen que confiar en ustedes. Esto, señor secretario, también es objetivo.

Moltes gràcies, senyor president. Moltes gràcies, senyories.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario de Estado, por su comparecencia y por sus explicaciones.

Señor secretario de Estado, comparece en esta Comisión, a petición propia y de algunos grupos parlamentarios, por la reunión que mantuvo el día 8 de marzo con don Pablo González y por el relato que de esa reunión hace a una tercera persona, a quien se la resume diciéndole que el encuentro ha sido muy interesante y que se lo contaría, pero no por teléfono. Esta reunión y su contenido, como es obvio, no puede aislarse, como se acaba de señalar, de lo que se está conociendo, del comportamiento aparentemente delictivo de su interlocutor y de las personas con las que tenía organizada una trama, una organización delictiva que en estos días estamos conociendo a través de la llamada operación Lezo, que investiga a los González y su entorno. El reflejo que de su encuentro realiza el señor Pablo González ha dejado, inevitablemente, un halo de cercanía de la Secretaría de Estado de Seguridad con el entramado de los González, circunstancia de la que usted mismo es consciente y por eso comparece a petición propia en esta Comisión de Interior del Congreso. Como usted ha dicho recientemente respecto a este mismo asunto, la sociedad necesita que se den todos los datos que se tengan que dar sobre cualquier cosa que pueda inducir a tener alguna duda sobre cualquier cuestión relacionada con hechos como los que aparecen en la llamada operación Lezo.

Como usted ha señalado, es cierto que todo lo que sabemos es notoriamente fragmentario y descontextualizado, pero también que el contenido de lo tratado en su reunión, según lo que puede deducirse de la conversación grabada al señor Pablo González, es aparentemente favorecedor a los intereses de este y de su interlocutor, y que lo quiere ocultar a potenciales observadores no deseados aunque no a su interlocutor: «Te lo contaré, pero no por teléfono». Hoy sabemos que el señor Pablo González y su entramado ya se sabían investigados en el momento de esa conversación telefónica. Todo eso es cierto —lo fragmentario, lo descontextualizado—, pero la duda sobre la secretaría de Estado es corrosiva y por eso le corresponde a usted desvanecerla, máxime porque en un futuro no muy lejano conoceremos todos los pormenores de la investigación del caso Lezo y también de lo que rodea a Mercasa, al ático del señor González y a otras causas relacionadas. En este ámbito de la duda llama la atención que, según se ha publicado, usted atendiera la llamada del señor González en pocas horas. Según lo que ha reflejado la prensa del auto, fue inmediatamente después de que se supiera que el hermano, Ignacio González, comentara a su interlocutor que estaban siendo investigados. Usted ha manifestado que atiende las peticiones de reunión por este orden: las del propio ministerio, las de cualquier ámbito del Gobierno, las de los sectores relacionados con el ministerio —justicia, fiscalía, empresas relacionadas, seguridad privada, etcétera— y, en último lugar, las de cualquier persona que quiera saludarles. El señor Pablo González llama al gabinete —según han publicado fuentes cercanas al gabinete

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 12

y se ha publicado, y según lo que usted dice— y pide una reunión para saludarle. No parecía urgente que se atendiera la petición de reunión, pues estaría en último lugar en el orden de peticiones, en cuarto lugar, como cualquier persona que quisiera saludarles. Nos llama poderosamente la atención la urgencia para atender una petición que simplemente era para saludar, meses después de que usted ya hubiera tomado posesión.

En otro orden de cosas, usted ha comentado en su intervención el contenido de su conversación y, sin embargo, es obvio que no encaja con el reporte que hace el señor González de la reunión a una tercera persona. No vamos a adelantar juicios hasta que no conozcamos más pormenores de este asunto por referencia al caso Lezo y a otros asuntos que afectan a los hermanos González y a su entorno, cosa que sucederá, como he dicho, en un futuro no lejano, cuando se desvelen las investigaciones policiales y avance la causa judicial. No obstante, en este momento sí quisiéramos hacerle algunas preguntas. ¿Quién introdujo al señor González ante su persona para que le recibiera en tan breve plazo de tiempo desde su petición? ¿Se le dio alguna indicación respecto a esta reunión, como la conveniencia de la misma, la misma urgencia o los temas que se pretendían tratar más allá de ese saludo o felicitación? ¿No le sorprendió que quisiera solo saludarle meses después de que usted hubiera accedido al cargo? ¿No era suficiente una conversación telefónica —la llamada se hizo al gabinete— para un mero saludo? ¿Consideraba urgente recibirle en menos de veinticuatro horas desde su petición solo para que le saludara? ¿Por qué lo hizo? Tampoco nos ha dicho que tuviera una grandísima relación de amistad. A un amigo se le puede recibir aunque te llame por una cosa insignificante; puede parecer extravagante. Alguien no está en una relación de amistad, pero se le recibe. Usted tampoco nos ha dicho que tuviera una intensa relación de amistad. Tenía un conocimiento profesional a través de Mercasa, de Mercacórdoba, como nos ha dicho, pero tampoco nos ha desvelado cuestiones más personales de por qué se le recibe tan pronto cuando no hay esa relación —o no nos lo ha dicho— de intimidad o de amistad.

Usted ha dicho también en alguna declaración sobre esta reunión que el señor González también le planteó la posibilidad de poder verse en un futuro en una reunión más larga. ¿Le dijo, o pudo intuir, para qué quería esa reunión más larga en el futuro o simplemente fue un cierre de conversación? Esta manifestación refleja unas declaraciones que por lo visto hizo usted en algún medio de comunicación durante una visita a algún municipio en la provincia de Córdoba. Por último, ¿por qué cree que el señor Pablo González le dice a su interlocutor algo que, aparentemente, dadas las circunstancias judiciales que rodean a los señores González y su entorno, es tan perjudicial para usted?

Reiteramos, para finalizar, lo que ya hemos dicho anteriormente: No adelantaremos juicio alguno hasta que conozcamos más pormenores de este asunto, algo que sucederá cuando se levante el secreto del sumario y avance la causa judicial.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra el Grupo de Esquerra Republicana.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente, y buenos días a todos menos a quienes dicen que faltar al respeto es hablar como la gente de la calle desde las instituciones y no robar a la gente de la calle desde las instituciones.

Una previa y diez preguntas. La previa es que sabemos, señor Nieto, que hoy aquí usted se está comiendo un marrón; lo sabemos perfectamente. Sabemos que hoy aquí quien nos habla es un agente Smith más, aunque nos gustaría poder hablar algún día con los arquitectos de este *matrix* de corrupción e intrigas. Pero también le decimos que bienvenido sea usted y que ojalá tenga a bien responder las preguntas del grupo Parlamentario de Esquerra Republicana hasta que algún día podamos hacérselas a sus jefes. Primera pregunta: ¿Cree usted que la gente es boba? Lo digo por aquello que nos quiere hacer creer de que usted se reúne con imputados y con hermanos de imputados —y leo textualmente— por delitos de prevaricación, malversación, cohecho, blanqueo, fraude y falsificación documental, para hablar de la distribución de carne y pescado en el sector mayorista. Esa es la primera pregunta. Veo que no toma nota; entiendo que se la sabe. Segunda pregunta: Su cargo de secretario de Estado para la Seguridad incluye, entre otras doce funciones —y leo también textualmente—, la del mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, así como la coordinación y supervisión de sus servicios y misiones. La pregunta cae por su propio peso: ¿Dicha seguridad incluye también la seguridad personal y legal del señor Ignacio González? Le recuerdo que es un insigne expresidente de la Comunidad de Madrid y actualmente insigne preso de Soto del Real. Tercera pregunta: La reunión del pasado 8 de marzo con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 13

señor Pablo González, ¿fue en su despacho del Ministerio del Interior? Sería interesante saberlo para saber si hay registros o se borraron, como se borraron los registros de entrada del señor De Alfonso cuando se reunía con el señor Fernández Díaz. ¿Sabía el ministro que se reunía con un hermano de imputado y futuro imputado también? Cuarta pregunta: ¿A qué cree que se refiere el señor González con aquello que se ha publicado de «si morimos nosotros, morimos todos»? ¿A qué cree que se refiere? ¿Quiénes son todos? ¿Morir es seguir filtrando supuestos casos de corrupción? Se lo pregunto porque sería bueno que algún día alguien rompiera esta *omertà* y explicara un poco estas *vendettas* entre familias que tienen ustedes.

Quinta pregunta: ¿Le parece que es propio de un Estado decente, de un Gobierno decente, de un ministerio decente y de un ministro decente reunirse con «compi yoguis» investigados? ¿Le parece que es decente? Lo digo porque lo reconoció el señor Zoido, su jefe, el otro día en el Senado: que se había reunido con el señor González. De hecho lo calificó de reuniones protocolarias. Entiendo que lo protocolario es ser poco decente. Sexta pregunta: El ministro dice que dichas reuniones con imputados se hacen «con luz y taquígrafos» y el exnúmero dos de la Policía, a la par, dice que dichas reuniones con imputados se graban; —lo dice él—. La pregunta también cae por su propio peso: ¿Grabó usted su reunión con Pablo González? Y si la grabó, ¿nos la puede pasar? Igual sería interesante escucharla. Seguramente él sí la grabó, se lo adelantó. Séptima pregunta: En una conversación publicada del sumario del «caso Lezo», Ignacio González le dice a otro de los acusados algo muy interesante: He hablado con un secretario de Estado, y me ha dicho que me ande con cuidado. ¿Es usted ese secretario de Estado, señor Nieto? Si no lo es —que sería difícil de creer—, ¿quién es?

Octava pregunta: En una grabación ordenada por un juez —por el juez Velasco, al que ustedes conocen tremendamente bien— y contenida en la instrucción del caso Lezo, González también dice, después de salir de su reunión —la reunión que dice usted que era para hablar de la pesca, del sector mayoritario en Europa y seguramente a nivel internacional— que el encuentro, su encuentro, ha ido muy bien, ha sido muy interesante y que ya se lo contaría por teléfono a la persona a la que llama —que no sabemos exactamente quién es—. ¿Qué es eso tan secreto que ustedes hablan y que no se puede decir por teléfono, señor Nieto? Por cierto, ¿qué opina usted de aquello que dijo el actual ministro Zoido el otro día en el Senado de: Nosotros no somos tan tontos, nos ocultaríamos como hacíamos antes? No lo digo yo, lo dice el señor Zoido en un arranque de sinceridad. Novena pregunta: Señor Nieto, tres responsables policiales han declarado frente al juez haber sido presionados para paralizar u ocultar las investigación en torno al ático de Ignacio González en Marbella: el comisario de Marbella Hermes, el comisario de la Policía judicial Rodríguez Ulla y el excomisario Villarejo. Como número dos del Ministerio del Interior, ¿ha investigado usted estos hechos tan sumamente graves? Lo digo por lo que ha comentado de que es usted tan garante de la seguridad de nuestro Estado. Se lo preguntamos al exministro Fernández Díaz, señor Nieto, y se lo preguntamos a usted también: ¿Cuán profunda es la madriguera del conejo? Décima pregunta: El pasado 7 de marzo, un día antes de su reunión con Pablo González, usted comparece casualmente en esta Comisión y preguntado por las conspiraciones del exministro Fernández Díaz, dice literalmente y se recoge en el Diario de Sesiones número 141: Esto no es un eje de nuestra política actualmente. ¿Cree usted que se le puede llamar eje político a conspirar contra la seguridad de un pueblo? ¿Cree usted que es un eje político decir aquello de: nos hemos cargado su sanidad, o esto la fiscalía te lo afina?

Con esto ya acabo, señor presidente. Señor Nieto, a tenor de los hechos y de sus actuaciones y de su actual comparecencia, lo lógico sería por nuestra parte, como para cualquier grupo parlamentario decente en esta Cámara, pedir su dimisión inmediata. Pero en el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana hace mucho tiempo que perdimos la inocencia y la candidez y sabemos perfectamente que usted como «agente Smith» y sus arquitectos, sus jefes, hacen lo que hacen porque así ganan elecciones. Lo sabemos perfectamente. Después de todo lo que han hecho siguen ganando elecciones y seguramente las seguirán ganando. Y no lo digo con alegría, lo digo con absoluto pesar. Lo único que me cabe decirle es que ojalá algún día su tiempo en España pase, aunque viendo que fascistas cantan el *Cara al sol* en entierros de fascistas, creo que queda lejos, y quiero vanagloriarme y enorgullecerme de que en Cataluña hace mucho tiempo que ya pasó.

Muchas gracias y buenos días.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rufián.
Grupo Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 14

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor secretario de Estado, por comparecer de forma voluntaria. He de decirle que lo que nos ha comentado no nos convence nada; y he de decirle que, además, me sorprende lo que nos ha venido a contar. Y no me refiero solamente al tema de la reunión, sino a este intento torticero de hacer que esto tenga que ver con algún tipo de responsabilidad judicial, que usted sabe que aquí nadie le va a pedir nunca y, por lo tanto, no sé muy bien por qué nos echa usted encima esta especie de baldón de que aquí intentamos judicializar su gestión, cuando aquí lo único que estamos haciendo es pedirle a usted responsabilidades políticas, que entiendo que son las que le debemos pedir todos los políticos, y para eso está usted en esta sede, donde sabe perfectamente que ningún diputado confunde la sede judicial con la sede parlamentaria. Yo creo que esto tiene mucho que ver con que, probablemente, ustedes sí que confunden estos extremos, porque son ustedes los que han hecho una confusión permanente y una injerencia permanente entre estos dos poderes.

Nosotros, en Ciudadanos, lo tenemos bastante claro y, por lo tanto, no le vamos aquí a exigir a usted nada judicial ni le vamos a exigir que testifique ni le vamos a acusar de cometer ningún delito. Eso lo sabrán, en todo caso, los jueces; si usted ha cometido algún delito y, si lo consideran oportuno, los jueces y los fiscales iniciarán sus procedimientos. Desde luego, no seremos nosotros los que le acusemos de cometer un delito, pero sí le vamos a acusar de una torpeza política, una torpeza política tremenda, que es recibir en su despacho al hermano del señor González, al también señor González. Y esto es una torpeza mucho más allá de que usted piense, diga o nos cuente que le recibió porque tenía que saludarle o que tenía que hablar con él o que quería saber o que le había comentado... Es una torpeza. Y no queremos decir que usted tenga que estar al tanto o tener conocimiento de las investigaciones que están realizando las diferentes Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Entiendo que lo debe de conocer de una forma general, porque si no, no podría llevar a cabo una parte importante de su trabajo, y entiendo que no entre en los detalles porque para eso están protegidos jurídicamente por el secreto del sumario. Nosotros, todavía creemos que hay jueces que hacen las cosas bien, que hay fiscales que hacen las cosas bien, como estamos viendo en el caso del señor Leza, aunque ustedes quieran quitar a algunos de ellos, en concreto, el fiscal general del Estado y el fiscal Anticorrupción, porque quieran que los fiscales dejen de investigar. Nosotros creemos que todavía hay fiscales buenos y que estos fiscales están haciendo bien su trabajo, y jueces buenos que también están haciendo su trabajo. Por tanto, para nosotros todo esto se circunscribe en el estado de impunidad permanente en el que se han manejado durante todos estos años; un estado de impunidad en el que creían que todo valía, que no pasaba nada, que podían tener reuniones, como en este caso, con el señor González; o como el ministro de Justicia que podía mandar un SMS al señor González y decir que aquello era una faltita; o como el señor presidente del Gobierno podía mandar un SMS a su tesorero; o como el ministro que recibía también al señor Rato para saber qué pasaba... En fin, es que todo esto es impunidad. Y en ese sistema impune no me extraña nada que usted se haya reunido con el señor González para cualquier cosa. Desde luego, yo sé que no nos lo va a contar, yo tampoco le voy a pedir que nos lo cuente, primero, porque no tiene ninguna obligación de contarle ni de decir la verdad en esta comparecencia y, como no la tiene, yo tampoco voy a fiarme exactamente de lo que diga usted, porque entiendo que no tiene ninguna obligación —insisto— de decir la verdad.

Lo que sí le quiero decir es que las responsabilidades políticas existen y, ante las responsabilidades políticas, no existe el derecho de decir que a uno se le debe considerar inocente hasta que se demuestre lo contrario, no. En las responsabilidades políticas no hay esa inocencia previa; eso es para las judiciales. Y no mezclamos las responsabilidades políticas con las judiciales.

Usted aquí no tiene inmunidad, desde un punto de vista de responsabilidad política, ni tampoco ostenta la condición de que debamos preservar su inocencia desde un punto de vista de la responsabilidad política. Es usted el responsable de con quién se reúne, no quien le administra su agenda o quien le abre la puerta a la persona que entre por el ministerio o el que abre la puerta de su despacho. La responsabilidad de con quién se reúne usted, la responsabilidad política, es suya, por tanto, usted sabía perfectamente quien era el señor González con el que se reunió y de quién era hermano el señor González.

Señor Nieto, usted fue alcalde de la ciudad de Córdoba desde el 11 de junio de 2011 hasta el 13 de junio del año 2015. Durante todo ese tiempo Mercacórdoba —empresa constituida a través de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Córdoba y Mercasa— ha estado trabajando en la gestión de los abastos de la ciudad y entiendo que usted, como alcalde de Córdoba, era perfectamente conocedor de qué hacía Mercacórdoba y de qué hacía Mercasa. Yo creo que había relación entre Pablo González y el PP de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 15

Córdoba, y por tanto con el alcalde de Córdoba. —Por cierto, el PP de Córdoba no solamente tiene que ver con usted, con la cúpula de Interior; también con el señor presidente de esta Comisión, el señor Merino, que también fue alcalde de Córdoba—. **(Risas)**. No quiero mezclar nada, solamente entiendo que tiene mucho que ver con Córdoba y que esto evidentemente tendrá que ver con aquello. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.—Rumores)**. Mire usted, el señor Pablo González era director de operaciones y estrategia de Mercasa y vicepresidente de Mercados Centrales de Abastecimiento de Córdoba y Mercacórdoba cuando usted era alcalde de Córdoba, señor Nieto. Entre los últimos proyectos suyos como alcalde había dos relacionados con Mercasa, el mercado de Levante y la conversión del Mercado del Pósito de la Corredera en un mercado gourmet. La Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, SEPI, dispuso de 942.000 euros en el año 2015 y 1.942.000 euros en el año 2016 para estos proyectos. Luego algo sabía usted, y algo sabía usted de Pablo González y algo hablaba usted con Pablo González durante todo ese tiempo, por tanto, no nos diga eso de que ha venido a saludarme, etcétera; esto tiene mucho que ver también con aquello.

Sobre la reunión ya se ha comentado mucho y han dicho mucho otros partidos y otros portavoces en esta Comisión, por tanto, no vamos a hablar mucho de ello, pero me llama la atención una cosa que usted ha mencionado. Ha dicho que por el cargo le informó sobre los nuevos equipamientos en los que estaba trabajando Mercasa y sobre la seguridad que podían necesitar estos nuevos espacios que se estaban diseñando en la ciudad de Córdoba. Pero, señor Nieto, si la seguridad de los centros de Mercasa es privada, ¿me puede usted decir de qué seguridad pública para esos nuevos espacios hablaban? **(El señor Rufián Romero: Claro)**. Es tremendo que se haya tenido que producir la filtración de la grabación de una conversación, a la salida, que dice que el encuentro ha sido muy interesante y que te lo contaré, pero no por teléfono. Dígame usted qué interés tenía Ignacio González en el equipamiento de seguridad sobre Mercasa. ¿Usted cree que Pablo González tenía que llamar a Ignacio González a la salida de su reunión para informarle sobre algún tipo de equipamiento de seguridad en esos espacios de Mercacórdoba? Yo creo que no tenía ninguno.

Señor Nieto —voy concluyendo—, aquí de lo que estamos hablando no es del caso Lezo ni probablemente del caso Mercasa, que saldrá en breve. Yo creo que no hay que ser muy hábil ni hay que ser secretario de Estado ni hay que ser ministro para leer los periódicos y entender que en algún momento todo esto iba a salir a la luz, y que el tema del caso Lezo y todo lo que tiene que ver con el señor González y con el Canal de Isabel II en algún momento iba a salir a la luz. Porque ya le digo que esto, sin estar en ningún Gobierno y sin estar en su partido, ya lo sabía yo como ciudadano normal y corriente de a pie que simplemente lee los periódicos y escucha un poco la radio. Con lo cual, usted sabía perfectamente quién era esta persona —si estaba imputada o no puede que usted no lo conociera—, qué había y posiblemente lo que hubiera detrás. Insisto, probablemente venga el caso Mercasa dentro de poco; a lo mejor dentro de poco estamos hablando de otra manera y de otras cosas, señor Nieto —cosa que de verdad no me gustaría; en lo personal le puedo decir no me gustaría—; a lo mejor dentro de poco estamos hablando otra vez de eso. Pero la realidad es que aquí no estamos hablando de eso; estamos hablando del caso PP, estamos hablando del caso Partido Popular.

Señor Nieto, tienen ustedes las mochilas muy llenas de corrupción, el Partido Popular tiene las mochilas muy llenas de corrupción, y esto no es más que un eje, un vector más, de todo lo que estamos viendo que está saliendo, que ha salido y que llevamos años sufriendo. Los españoles ya estamos cansados de esto. Estamos cansados de que ustedes no se regeneren, estamos cansados de ver todos los días enfangadas a las propias administraciones, alas propias instituciones, en este caso el Ministerio del Interior, aunque también lo teníamos antes con algún otro ministro.

En fin, como decía el presidente Rajoy: Quien la hace la paga, pero es que ustedes parece que nunca saben quién la hace, parece que solo se enteran de quién la hace cuando salen los jueces y los fiscales a decirlo. ¿No saben nada de lo que pasa en su partido? ¿De verdad no conocen a sus compañeros? ¿De verdad no saben nada de lo que hay dentro de su propio partido y en las instituciones en las que ponen ustedes a la gente? ¿Es necesario que venga un juez y detenga a alguien para que luego el presidente pueda decir: Quien la hace la paga? ¿Lo de vigilar no está con ustedes? ¿No existe lo de *in vigilando*? No lo sé, pero lo de *in vigilando* y la falta de *in vigilando* le ha costado a alguna dirigente suya tener que dimitir de un puesto. Yo no sé si usted tendrá que dimitir del suyo. Su dimisión le corresponderá a usted presentarla y, en cuanto a si tiene que ser cesado, que no sé si tiene que serlo o no; eso le corresponderá al señor ministro saberlo y decidirlo. No seremos nosotros los que decidamos por él, tendrán que decidir ustedes. Pero a la vista de todo esto, ¿no les escandaliza, de verdad, lo que estamos viendo? ¿No les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 16

dicen nada cuando ustedes van por la calle o es que, como no se bajan del coche oficial, nunca hablan con la gente? Es increíble lo que está pasando en este país. O se regeneran ustedes o les regeneraremos, se lo aseguro; y si no desaparecerán como partido, créame.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente.

Gracias al compareciente por solicitar la comparecencia previa. Yo creo que una de las primeras cuestiones que debiéramos abordar aquí no son las acusaciones directas ni nada por el estilo, sino que es bueno que se den explicaciones de las cosas que pasan, porque al final la gente está molesta, por no decir indignada, ante la situación que está viviendo nuestro país, ante este nuevo huracán de corrupción que vemos ante nuestros ojos y ante cuál está siendo la actitud que permanentemente se ha tenido desde este Gobierno, que responde a un modelo político, económico y social que se ha basado en la connivencia del poder político con el poder económico. Hemos podido entender muy bien qué significaba eso de la privatizaciones, las privatizaciones encubiertas y la internacionalización de las empresas públicas, que terminaban al fin y al cabo siendo un camino directo a la conformación de esos paraísos *offshore* para cuatro. Al fin y al cabo, las privatizaciones y las privatizaciones encubiertas significaban ni más ni menos que el saqueo de lo de todos. Eso es lo que hemos podido ver. Eso es a lo que respondía ese milagro económico que nos pretendió vender el Partido Popular al conjunto de la sociedad española y que tuvo como vértice y arquitecto al señor Rato.

Menciono al señor Rato en esta comparecencia porque me parece que es especialmente significativo. Yo creo que hay algo de lo que usted se ha librado esta vez con respecto a la anterior dirección del Ministerio del Interior. Usted por lo menos se ha reunido con don Pablo González antes de que le imputen, que ya es todo un avance con respecto a la Administración anterior. El señor Zoido, por cierto, no ha dicho nada que no conociésemos, sino algo que ya se conoce en sede parlamentaria aunque haya sido poco público, que es aquello de: Nosotros sí registramos las reuniones, no como antes. Yo creo que, al fin y al cabo, la duda que surge es: ¿por qué no vamos a registrar las reuniones, si cuando no se registran y se descubren tampoco pasa nada? No ocurre nada porque un ministro se reúna con un señor imputado que previamente ha sido detenido, casualmente por una unidad policial vinculada a otro ministerio, al Ministerio de Hacienda, a la Agencia Tributaria, por quien fue detenido el señor Rato —quiero recordar—, y no dependiente del Ministerio del Interior. Nunca sabremos qué tipo de explicaciones fueron las que se dieron en esa reunión.

Lo que sí es cierto es que nos encontramos con los indicios de estas filtraciones. A mí me ha gustado mucho que usted se haya indignado mucho por las filtraciones. Estoy contento con que en su ministerio estén preocupados por las filtraciones. Nosotros también lo estamos. También lo estamos porque resulta que hay una comisión de investigación en esta sede parlamentaria que poco a poco se va convirtiendo cada vez más en una comisión de la *omertà* o del silencio por las diferentes actuaciones que se realizan al respecto.

La verdad es que resulta más fácil encontrar los informes en los medios de comunicación que en sede parlamentaria, porque su ministerio no colabora y no los entrega en sede parlamentaria. Y, al mismo tiempo, su grupo parlamentario en connivencia con otros se niegan a que esa comisión de investigación pueda continuar adelante mientras no se facilite la investigación. Me voy a referir a algo tan sencillo como un informe —según los documentos remitidos por ustedes— de inteligencia que sirve para perseguir a la disidencia política en este país, que es para lo que parece que sí existen medios desde el propio Ministerio del Interior. La verdad es que le quería decir que existe la sensación de que el Ministerio del Interior está en una estrategia de búsqueda de la impunidad, por una parte, desde la propia dirección con respecto a actuaciones de persecución de la disidencia política en este país, y que está en una actuación —cuando menos— pasiva con respecto a las cuestiones relativas a la corrupción.

Me gustaría hacerle una pregunta, porque usted dice que no conoce los informes ni las actuaciones que realicen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, muy sencilla. Hay una orden de 19 de abril de 2012 dada por el teniente general director adjunto operativo, emitida a todas las unidades de la Guardia Civil, donde dice que entre las operaciones a informar están aquellas investigaciones en las que se encuentren implicados cargos públicos, personas y registros de sedes oficiales. Querría saber si esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 17

orden sigue en vigor, me gustaría porque creo que es de especial interés porque, al fin y al cabo, podría poner en cuestión eso que nos estaba usted contando y si los DAO dan cuentas a ustedes de ese tipo de actuaciones. Hemos tenido recientemente la posibilidad de conocer que el DAO anterior mantenía relaciones con tabloides en los palcos de los estadios de fútbol, casualmente los mismos tabloides que publicaban informes secretos que ustedes todavía no facilitan en sede parlamentaria. Seguimos esperando esos informes y que colaboren con la actividad parlamentaria. Nos gustaría saber si esto va a venir aquí porque, al final, nos encontramos con que los presuntamente corruptos en prisión provisional están encantados de reunirse con usted, están encantados y piensan que las reuniones han ido muy bien, que han sido estupendas. No entendemos muy bien por qué, pero eso es algo que quizá cuando se levante el secreto de sumario a lo mejor descubrimos o a lo mejor no.

Quizás hay algunas cosas que nos debería aclarar. Ha dicho usted que cómo no iba a recibir a alguien que quería felicitarle por su nombramiento y que, al fin y al cabo, no dejaban de ser quince minutos para realizar esa felicitación o ese intercambio para hablar de la seguridad de una empresa como es Mercasa. Por Twitter hemos podido conocer una carta suya de respuesta al secretario general de la Asociación Unificada de la Guardia Civil, fechada el 16 de marzo de 2017, donde usted contesta lo siguiente: Señor Moya, ha tenido entrada en la secretaría de Estado —comunicación de 7 de marzo, un día antes de la reunión— una solicitud para mantener una reunión a la mayor brevedad posible con el secretario de Estado al objeto de establecer un cauce de interlocución para abordar asuntos de interés de los guardias civiles. Quiero hacerle partícipe del interés y de la valía para el secretario de Estado que supone conocer de primera mano sus propuestas para mejorar las condiciones de los miembros del cuerpo, especialmente de aquellos a los que representa su asociación —quiero decir que es mayoritaria, tiene 30 000 agentes asociados—. Sin embargo, parece que lo más práctico y conveniente va a ser que la interlocución ordinaria de las asociaciones profesionales de guardias civiles con la Administración siga manteniéndose en el ámbito de la Dirección General de la Guardia Civil, especialmente en las sesiones del Consejo de la Guardia Civil, en sus comisiones y en sus grupos de trabajo.

Sinceramente, no lo entiendo. La preocupación que tiene la ciudadanía española en estos momentos es que la Guardia Civil tenga los medios suficientes para seguir haciendo su trabajo, que hoy es una preocupación dentro del cuerpo. No se cumplen ni tan siquiera las peticiones de esta Cámara relativas a los medios necesarios para que puedan desempeñar su labor de forma adecuada. Y quiero recordar algo que fue aprobado de forma unánime en esta Comisión, como es el hecho de que se faciliten los chalecos antibalas a los agentes. Pero eso no parece que sea un asunto de suficiente relevancia como para que el secretario de Estado tenga que perder su tiempo y reunirse con la asociación mayoritaria de la Guardia Civil, sino que es mucho más importante reunirse con el señor Pablo González para hablar de la situación de seguridad de los mercados.

Políticamente es incomprensible, para nosotros es absolutamente incomprensible. La explicación que nos ha dado usted antes no deja de sorprendernos. No vamos a entrar en la pantomima de utilizarle a usted de cortafuegos, de decir que es usted el responsable de todos los males, de decir que es usted personalmente el responsable de lo relativo a la operación Lezo. No, nosotros no estamos de acuerdo con eso, aunque es cierto que tiene una responsabilidad política más que evidente: Mantener una reunión con el señor Pablo González y denegársela a la asociación mayoritaria de la Guardia Civil es una contradicción que es difícil de resolver, como comprenderá usted y máxime con las condiciones en las que tiene que realizar su trabajo la Guardia Civil en nuestro país. Eso nos lo podrá aclarar.

Nos encontramos cada vez más en un régimen en el que estamos viendo que hay una batalla en esa trama que durante todos estos años ha dirigido las instituciones en nuestro país, una guerra de dossieres, una batalla por el botín, que hemos visto además en las propias informaciones aparecidas en los medios de comunicación, donde los investigados —unos y otros— dependiendo de la trama se pueden encontrar contestaciones análogas. Creo que el señor Pujol hablaba de las ramas y los nidos, ahora se hablaba —no recuerdo por cuál de los imputados— de que van a caer todos, todos en general. Se oyen estas cosas cada vez que hablamos de casos de corrupción. Parece que esa trama tenía diferentes ramificaciones. Y como decía aquel: No hay peor enemigo que un amigo. Y parece que entre los antiguos amigos está habiendo una guerra, que se está destapando el saqueo sistemático de lo de todos para unos pocos, que es en lo que consistía privatizar en nuestro país. Eso, poco a poco, debe llegar a su fin.

Además de esas estrategias, tácticas y tejemanejes en la búsqueda de la impunidad, de esas órdenes de las que se hablaba antes que se daban para que no se investigara esto o aquello, de esos fiscales que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 18

son ascendidos después de haber hecho un magnífico trabajo por ser «serios», nos encontramos con que al mismo tiempo existen unidades irregulares que realizan informes, investigaciones prospectivas de persecución de la disidencia política en nuestro país, y maniobras dilatorias para que no se puedan realizar las investigaciones encomendadas por esta Cámara en la Comisión de Investigación sobre el uso partidista del Ministerio del Interior. Le hago una pregunta muy sencilla: ¿Van usted o su ministerio a colaborar con esta Cámara? ¿Van a facilitar documentos que están publicados en los medios de comunicación que son públicos y notorios, o nos van a remitir solo oficios? Todo el mundo tiene derecho a saber las respuestas a estas preguntas. ¿Es cierto que ustedes han estado obteniendo pruebas falsas a cambio de favores para perseguir a la disidencia política en este país y que posteriormente eran filtradas a tabloides y acababan en manos de organizaciones como Manos Limpias, cuyos dirigentes han estado en prisión recientemente —creo que han salido ya— por casos de extorsión, por haber utilizado los mecanismos judiciales a su alcance? Al final, la corrupción, la impunidad y la persecución de la disidencia política parece que forman parte de la misma trama.

No creemos que sea el momento de encontrar cortafuegos, igual que no creemos que la señora Aguirre sea un cortafuegos a lo que ha sido el saqueo sistemático de lo de todos en la Comunidad de Madrid. No creemos que en estos momentos se nos pueda ofrecer a usted como el chivo expiatorio de algo que ha sido una práctica generalizada en la propia institución, que es el uso partidista de las instituciones en contra del interés general, algo con lo que nos hemos encontrado durante todo este tiempo. Nosotros y nosotras creemos que esta situación tiene que terminar, que no vale con reprenderle. No queremos reprender a los ministros, no queremos tirarles de las orejas, no queremos llamarles la atención, no queremos pedir las dimisiones de los secretarios de Estado. Creemos que todo eso ya no es suficiente, creemos que es el momento de que se vayan, de que se vaya su Gobierno en pleno. Es el momento de que se abra un proceso de regeneración, es el momento de que las fuerzas políticas de la triple alianza se rompan, de que se acabe la triple alianza y se abra una etapa para rescatar la democracia en nuestro país, que se encuentra en estos momentos en una situación de emergencia. Se encuentra en una situación de emergencia y de escándalo político sin parangón, por lo menos desde que nosotros estamos en esta Cámara. Como sabe usted, nosotros vamos a activar los mecanismos democráticos que tenemos a nuestro alcance para hacer que su Gobierno acabe, que su Gobierno termine y para abrir una etapa de regeneración democrática. Aquí quienes se verán compelidos serán aquellos que durante todo este tiempo les están sosteniendo, les aprueban el techo del gasto y están ya dispuestos a aprobarles los presupuestos. Esperamos que después de estos escándalos las fuerzas políticas democráticas de esta Cámara entiendan que ha llegado el momento de que ustedes se vayan, que ya es hora de que dejen el Gobierno y se abra una etapa democrática en la que se acabe con la impunidad de la corrupción y se clarifique si ha habido o no una persecución de la disidencia política en nuestro país utilizando las instituciones de forma partidista. **(Un señor diputado: El chavismo).**

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor secretario de Estado. Señorías, después de escuchar a los grupos políticos, podemos llegar a la conclusión de que la entrevista del señor secretario de Estado con el responsable de Mercasa poco importaba, de que era una excusa. Aquí mucho ruido, mucho circo, mucho discurso político y poco ir al grano, a la comparecencia del secretario de Estado de hoy para hablar de una reunión que, a nuestro entender, ha explicado de forma muy solvente. Ha informado de que se ha reunido con un alto cargo que estaba en activo, que nadie sabía que estaba investigado; es por tanto una persona que se ha reunido con el secretario de Estado y, ojo, con mucha más gente. A ver si ahora todos los que se han reunido con este alto responsable de Mercasa van a estar bajo sospecha. Lo digo porque seguramente nos iremos enterando de más gente que se reunió con él además de otros partidos políticos: alcaldes, responsables de comunidades autónomas, etcétera. Con toda seguridad nos vamos a enterar de eso. ¿Debería haberse negado el secretario de Estado a recibir a un alto cargo de una empresa pública? Por cierto, antes se ha equivocado el representante de Ciudadanos y ha dicho que era una empresa privada. **(El señor Gutiérrez Vivas: No lo he dicho.—La señora Blanco Garrido: Sí, lo has dicho).** Entendemos que no debería haberse negado a esa entrevista que dicen algunos de los grupos que se le dio con urgencia. Según nuestra información y por lo que ha dicho el secretario de Estado, se le pidió a primeros de enero y se celebró en marzo —yo no sé dónde está la urgencia, señorías—; además, duró quince

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 19

minutos. Tal como ha explicado el secretario de Estado en esa reunión el tema fundamental que surgió fue la seguridad de los mercados. Evidentemente, se trata de seguridad privada, pero ¿la seguridad privada de los espacios públicos no está también en cierta manera coordinada con la seguridad pública? Evidentemente lo está. **(Rumores)**. Mueve la cabeza el señor Trevín **(El señor Trevín Lombán: Cómo no voy a moverla)**, pero es que yo he visto seguridad privada en diputaciones. ¿No son instituciones públicas las diputaciones? Pues allí hay guardias de seguridad. ¿Y los hospitales públicos? Allí también hay guardias de seguridad privada. ¿Y en las cárceles? Hay guardias de seguridad privada. **(Varios señores diputados: Muy bien.—El señor Gutiérrez Vivas: Eso no tiene nada que ver)**. Señorías, no digamos que esa puede ser una razón para que la explicación del señor Nieto sea falsa, porque si se van por esas ramas, queda descubierto lo que se quiere hacer, que es una cacería y aprovechar la circunstancia —evidentemente enojosa para el señor secretario de Estado— de que, después de haberse reunido con este responsable de Mercasa, haya sido detenido. ¿Por qué se considera sospechosa esta reunión? ¿Estaba acaso inhabilitado Pablo González para realizar sus actividades —lo ha dicho el secretario de Estado—? ¿Alguien había pedido su cese o su dimisión en algún estamento público? No; ustedes saben mucho, pero nadie lo había pedido. ¿Por qué se piensa que los miembros de la UCO han trasladado de forma ilegal informaciones al secretario de Estado? ¿Por qué ponen en duda el buen funcionamiento de un grupo de investigación judicial de la Guardia Civil? ¿Por qué? ¿Se tiene prueba de que eso ha sido así? Si no se tiene prueba, por qué se pone en duda la honorabilidad de muchas personas. Se dice que para pedir responsabilidad política no hace falta prueba; pues entiendo que sí. Por supuesto, la responsabilidad penal y administrativa y la política son diferentes, pero tendremos que tener una prueba para pedir algo. Una responsabilidad siempre se basa en una prueba. ¿Es posible y se puede afirmar que los miembros de la UCO han informado de forma ilegal al ministerio del Interior? ¿Porque lo afirman? ¿Por qué se duda del secretario de Estado si no hay ningún hecho claro y demostrativo de una actitud incorrecta? ¿Por qué hay que dudar de él? ¿No están todos los investigados en prisión? ¿No se trataba, en teoría, de intentar entorpecer la actividad de la justicia? Pues están todos en prisión. ¿Por qué se habla de policía política? El señor Mayoral se ha marchado; me gustaría que me hubiera escuchado... **(El señor Delgado Ramos: Ha ido al baño)**. Bueno, cuando vuelva a lo mejor se lo repito; es necesario también ir al baño. Se habla de policía política pero cuándo. Se la felicita si investiga al Partido Popular y a instituciones del Partido Popular, pero si se investigan otras tramas de corrupción, empezamos a preguntar qué es eso de la UDEF y a hablar, de que hay policía política para perseguir a la oposición, de que esto es algo parecido a lo de Venezuela... No, señores de Podemos, esto no es Venezuela. **(El señor Delgado Ramos: Ya empezamos)**. Es que allí sí se persigue judicialmente. **(El señor Delgado Ramos: Ha tardado poco)**.

Señor presidente, yo no le he cortado en ningún momento.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Delgado, le ruego que respete las intervenciones de los portavoces como se ha respetado la de su portavoz.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: El señor Mayoral afirma que hay policía política, pero solo hay policía política si se investiga a su grupo; si se investiga a otros grupos políticos, hay una lucha correcta del Estado de derecho contra la corrupción. Si no tienen nada que ocultar en Podemos o en otros grupos, no les importe que les investiguen; es un funcionamiento normal que se investigue. Hay otros que se preguntaban —lo he dicho también— que qué leches era aquello de la UDEF. La UDEF es una unidad que está aportando pruebas en instrucción judicial. ¿Por qué se insiste en pedir responsabilidades y dimisiones —la verdad es que al final solo la ha pedido el PSOE— sin pruebas, sin datos, basándose en un montaje, en insidias malintencionadas y en retorcer cuatro datos? Es que no hay más que cuatro datos. Por cierto, el señor Rufián —no vamos a discutir hoy— hace mención a algunas grabaciones del ministerio y a cómo salieron en la prensa. Se demostró por los informes policiales que la correspondencia entre lo que decían esas cintas y lo que dijeron algunos medios de comunicación no era exacta. Cuando tenemos filtraciones de sumarios secretos, pueden pasar estas cosas: que no se publique o se manipule toda la verdad. ¿Por qué se pone en duda la conducta del señor secretario de Estado? Están poniendo ustedes el listón muy bajo. ¿Cualquiera que se reúna con alguien que sin saberlo nadie puede estar investigado o que mañana esté investigado o que mañana esté en prisión se convierte en reo de corrupción? Vamos a hacer un repaso. Por ejemplo, ¿nadie en Andalucía de la Junta de la Comunidad del Partido Socialista se ha reunido con Chávez y Griñán después de su investigación? ¿Nadie ha cenado con ellos o les ha llamado por teléfono o han salido a tomar una copa? ¿Nadie? ¿Y si lo han hecho, por qué tengo yo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 20

pensar que están realizando actividades ilegales para protegerlos? ¡Estaría mal que yo lo pensara! Sin embargo, en los juzgados de Andalucía que investigan casos de corrupción hay acusación a la Junta de LA Comunidad de obstrucción a la justicia y de retrasar hasta en dos años la aportación de expedientes. Algunos que hablan de los retrasos. Por cierto, en todas esas investigaciones hay 600 imputados y más de 4.000 millones de euros de daño público.

¿Por qué vamos a dudar? ¿Alguien en Cataluña se habrá reunido, habrá tomado una cerveza o se habrá visto con alguien del clan Pujol en estos años en que se les está investigando? ¿O están apestados y nadie les saluda por la calle? ¿Ningún responsable político de ninguna institución del Gobierno catalán ni de ningún partido se ha reunido nunca con ellos desde que hay sospechas? ¿Se han reunido o no? Yo no digo que no puedan reunirse; lo que digo es que aquí se sacan conclusiones de una reunión absolutamente normal con un responsable de una empresa pública y si alguien se reúne con el señor Pujol o con uno de los muchos hermanos, señora o señor, el que sea, entra dentro de la normalidad. ¿Hay que pedir responsabilidad? No lo sé. Entiendo que si no se demuestra que esa reunión es para la comisión de un acto irregular no habría que pedirla. Por tanto, habría que demostrar que el señor Nieto se ha reunido para cometer esa conducta irregular y eso no se ha demostrado ni se va a demostrar.

Nos ponemos todos las vendas, pero aquí ha habido miembros de partidos políticos que se han reunido con presidentes de Gobierno antidemocráticos, que han justificado a ese Gobierno antidemocrático, que han justificado su represión y que han tenido contactos económicos con sus fundaciones o directamente con algunos de sus miembros. ¿Podemos deducir inmediatamente que es un acto de corrupción que miembros de Podemos viajen a Venezuela y se reúnan con el señor Chaves, con el señor Maduro o tengan tratos con el régimen de Irán? ¿Recuerdan eso de cabalgar dragones peligrosos para llegar al poder, que decía el líder de los confederados? Entiendo que hay que aportar pruebas, pero sospechoso es.

Señorías del PSOE, dudan de esto, pero justificaron las reuniones del señor Blanco en el caso Campeón en una gasolinera, reunidos con unos señores que estaban imputados, que habían estado detenidos y que declararon además que se reunían para casos de corrupción. Luego los jueces dictaminaron lo que dictaminaron, pero ustedes los defendieron. Y defendieron la filtración a los terroristas de ETA en el caso Faisán y a los responsables políticos. Lo hicieron. Hoy incluso el señor Trevín ha hablado de la cacería famosa entre ministros y jueces previa a actuaciones judiciales y detenciones. Es cierto que se producen esos contactos. Usted dice que eso no debería haber sido causa de responsabilidad política, pero ahora afirma que una reunión entre un secretario de Estado y un responsable de una empresa pública conlleva una responsabilidad de dimisión. Pues es usted contradictorio, al menos. Por cierto, su partido, señor Trevín, fletó autobuses a la cárcel de Guadalajara cuando toda la cúpula de Interior ingresó en la cárcel, toda. **(Rumores)**. Y también ha habido casos de corrupción en los sindicatos mineros de Asturias. ¿Todos los que se han reunido con el señor secretario general —cuyo nombre no recuerdo— de este sindicato minero, muy poderoso en la izquierda del Principado, son responsables? Seguro que usted, señor Trevín, habrá tenido alguna reunión con él. ¿Pero eso le convierte a usted en sospechoso de corrupción? En absoluto. Yo lo entiendo así. No se pueden lanzar acusaciones falsas. Señorías, ¿deberíamos pedir responsabilidades por todas estas reuniones con otras personas, con el propio Pablo González, de otros responsables políticos o no? Lo que no se puede tener es una doble vara de medir. La reunión del secretario de Estado está justificada. Desde luego, no hay nada y ustedes no tienen nada; están intentando construir algo de la nada. ¿Por hacer daño político? ¿Por utilizarlo políticamente? Que los ciudadanos lo sepan. No hay nada y lo único que hacen es intentar instrumentalizar a la opinión pública con un interés partidista.

Algunos han querido construir aquí una causa general contra el Partido Popular. El Partido Popular tiene problemas de corrupción y lo lamentamos mucho, pero se está investigando. Se han hecho modificaciones legales muy importantes que están ayudando a la lucha contra la corrupción, medidas que aprobamos sin apoyo de muchos de ustedes, de los que no estaban y de los que estaban. Señorías, nadie puede decir que aquí hay impunidad. ¿Qué torpe sería el Partido Popular y el Gobierno si, según se afirma, tiene un poder sobre los jueces, se presiona a los jueces y a los fiscales, se tiene de la mano a la UCO, a la policía, a todo el mundo y resulta que no paran de aflorar casos de corrupción que se llevan a los tribunales, cuyos autores materiales son detenidos? ¡Pero qué torpeza más grande! Solo deberían desearnos que sigamos porque somos muy torpes.

Algunas veces afirmaciones de este tipo nos llevan a tener posiciones absolutamente ridículas, permítanme que se lo diga. Eso de que se pueda acusar sin ninguna prueba y sin ningún dato es un daño

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 21

democrático. Hay que aportar pruebas, hay que tener datos. Se pueden tener discrepancias políticas, pero no se puede poner a todo el mundo bajo sospecha si no hay causa justificada y quien tiene que investigar si hay delito son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado bajo las órdenes de jueces y fiscales, no de los políticos. Eso pasa en otros países, aquí no.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Como no pasa, ustedes no tienen nada para desautorizar las manifestaciones del señor secretario de Estado, que han sido claras, contundentes y precisas. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.
Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, por una parte tengo la sensación de confirmación de lo que pensaba, pero, por otra, de decepción profunda. Le he dedicado mucho tiempo y mucha energía a preparar esta comparecencia. Insisto en que era mi obligación comparecer en esta Comisión y tenía derecho a explicar todo lo que ha ocurrido: la versión que yo conozco, la que sé que ha ocurrido, no la que se está intentando manejar. Tengo la sensación de que eso no lo han hecho muchos de los que han intervenido hoy, que han venido a soltar el discurso manido, a repetir latiguillos y a no prepararse mínimamente esta comparecencia. Insisto en que no se pueden decir algunas de las cosas que se han dicho —me refiero a la pregunta que se formuló esta misma semana en el Senado—, con desconocimiento —una persona que es portavoz y está en la Comisión de Interior como mínimo debería conocer las normas que regulan el funcionamiento del Ministerio del Interior—, o bien conociéndolo, mentir en sede parlamentaria. Lo siento profundamente porque habría querido que esta comparecencia y esta Comisión hubiesen servido para dar un ejemplo a la sociedad de cómo se tienen que rendir cuentas, de cómo se exige esa responsabilidad desde los grupos de la oposición y de cómo se pone en aprieto a quien tiene que dar explicaciones si es que se tienen argumentos sólidos para poder hacerlo. Yo me sentía absolutamente tranquilo cuando venía para el Congreso, pero estoy mucho más tranquilo ahora, porque si ustedes son los que tienen que controlarme, sinceramente, creo que voy a salir con bastante comodidad de esta Comisión y de otras. **(El señor Trevín Lombán: ¡Es indignante!)**.

Empiezo por el señor Trevín. En la primera manifestación que hizo su grupo, su portavoz, Antonio Hernando, estuvo poco afortunado. Decía: El señor Nieto ha hablado con el director de estrategia y expansión de Mercasa de las flores y los pájaros. ¡Hombre!, estamos en primavera y hablar de las flores vale, pero el que un responsable del Partido Socialista sobre una supuesta filtración hable de pájaros —y ya se han citado aquí— tiene que ser muy poco cuidadoso. Esa misma línea es la que ha seguido el señor Trevín. Si usted hubiese visto la cara de su compañera, la diputada Robles, habría notado cómo se escondía en la silla cuando escuchaba muchas de sus manifestaciones. Yo sé que no goza de la confianza de muchas de sus señorías en el Grupo Socialista, pero ella ha sido secretaria de Estado, es magistrada y conoce perfectamente el funcionamiento de las reglas de la Policía judicial, su encaje en la Secretaría de Estado de Seguridad y su relación con la justicia. Podría haber preparado esta intervención con ella, habría sido la persona indicada que le hubiese dado la información correcta. Como usted decía, no vengo a abroncar a los diputados, vengo a defenderme de la bronca que han generado algunos diputados, de las mentiras que han dicho muchos diputados y de las acusaciones que se han realizado sin ninguna prueba por muchos diputados, señor Trevín. Yo no sé si usted se ha visto alguna vez en esa situación, pero espero que no se vea porque, créanme, es una situación tremendamente dolorosa y tremendamente incómoda. Voy a defenderme con la firmeza que se requiere, sin insultar a nadie, sin faltar al respeto a nadie —como sí se ha hecho conmigo—, pero con absoluta firmeza. Voy a tratar de responder a todas las preguntas que se han realizado, preguntas, por cierto, que ha costado trabajo definir salvo las del señor Rufián, que se han formulado con todo detalle, porque aquí venían a hablar de su libro y a cada uno le ha dado igual qué dice la ley, adónde nos lleva la lógica o qué es exactamente lo que se puede utilizar con un mínimo rigor en sede parlamentaria, en esta Comisión de Interior.

Dice usted y se queda tan Pancho: «Nosotros damos por cierto todo lo que se ha publicado». ¿Le parece a usted serio? ¿Le parece serio, cuando hemos compartido debates durante tiempo en los que se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 22

aclaraba y se dejaba encima de la mesa la necesidad de verificar las informaciones y de saber exactamente a qué nos estábamos refiriendo para que no se pudiera hablar —como hacía el señor Mayoral— de tabloides, que luego demostraban que eran falsas las informaciones que aparecían en ellos? ¿Es cierto, señor Mayoral, que eso haya ocurrido? ¿No puede ser que en esta ocasión suceda igual? ¿Le parece responsable dar por cierto todo lo que se publica sin el menor soporte documental?

Hoy aparece información sobre otro caso. **(Muestra un documento)**. Cuando se tiene la información el medio en concreto se preocupa de hacerlo público para que se vea que no miente, que dice la verdad y que lo que dice se sostiene en un documento. Insisto, señorías, ¿alguna de ustedes ha visto el documento del sumario o el auto de su señoría? Porque yo no lo he visto, no aparece en ningún sitio publicado. Hoy me dicen que la reunión fue veinticuatro o cuarenta y ocho horas después de esa otra reunión, que también aparece en el sumario. ¿Fueron veinticuatro o fueron cuarenta y ocho horas? Dicen que da igual. Pues no da igual, porque si así empezamos y así son los datos... Hoy se publica en dos medios de comunicación **(Muestra dos documentos)**. Uno dice que la reunión fue el día 6 y otro que la reunión fue el día 7. Viene en las dos informaciones que se publican hoy: fue el 6 o el 7. A lo mejor resulta que todo lo que se está publicando también da lugar a dudas.

Hablan mucho de cómo es posible que Pablo González saliera de la reunión y llamara a un interlocutor. ¿A qué interlocutor? ¿A quién llamaba? ¿Me puede decir alguien a quien llamó el señor González en esa llamada que ustedes dicen que se ha publicado y en la que citaba: «La reunión ha sido interesante, ya te contaré pero no por teléfono»? Yo no sé a quién llamaba. Si llamaba a alguien que estuviese pendiente, preocupado o interesado en los temas de seguridad de los mercados, a lo mejor le podría decir: «La reunión interesante, pero ya te contaré». ¿Seguro que dijo: «Te contaré pero no por teléfono»? ¿O es lo mismo que veinticuatro o cuarenta y ocho horas? Porque si afirmó: «Te contaré, pero no por teléfono», a lo mejor resulta interesante, pero si dijo: Te contaré y no dice nada del teléfono ya resulta menos interesante. Y si se le dice a un interlocutor de los que han sido detenidos o de los que están dentro de la causa de la operación Lezo puede ser interesante, pero si ese interlocutor no está dentro de la causa a lo mejor no es tan interesante. ¿Alguien me puede decir eso? ¿Alguien conoce ese extremo? Porque varía mucho la versión. Cambia mucho dependiendo de si está en un sitio o en el otro.

El señor Trevín afirma algo que me ha preocupado profundamente: Todas las semanas hay una reunión con los responsables de la Guardia Civil, que informan al ministerio, al secretario de Estado, de las operaciones que se están siguiendo contra personalidades destacadas. ¿Ha dicho eso, no, señor Trevín? Creo que ha dicho eso. En cualquier caso está grabado y no quiero faltar a la verdad. Lo he intentado coger casi literalmente. **(El señor Trevín Lombán: Por supuesto que lo he dicho y vuelvo a repetirlo)**. Muy bien, gracias, señor Trevín.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor secretario de Estado. Señor Trevín, que no vuelva a ocurrir que haga uso de la palabra sin que el presidente de la Comisión se lo autorice.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Mis disculpas, señor presidente.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Desde que yo soy secretario de Estado le puedo asegurar que eso no ha ocurrido jamás. Si hace esa afirmación es porque supongo que alguien le habrá dicho que eso era así en otra época. Si eso ocurría en otra época no solo me parece tremendamente grave, es que a lo mejor es la explicación de algunas cosas que ocurrían en algún momento. Yo creo que ni siquiera ocurrían en aquel entonces. Creo que le han dado una mala información y que usted desconoce esa realidad. Voy a pronunciar una frase espero que se crea y que entienda: La Guardia Civil y la Policía actúan como Policía judicial en ese tipo de actuaciones y, sobre todo, cuando son personalidades conocidas. Son los jueces y los fiscales los que dirigen esa operación, todo depende de ellos y se desconoce absolutamente desde el ministerio y no hay ni una sola actuación por nuestra parte. ¿Usted me cree o no me cree? No me cree. Lo decía el señor Rubalcaba, ministro del Interior del Partido socialista, **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**, ministro del Interior al que se acusaba de haber intervenido en la detención de una persona muy conocida, Marta Domínguez, que luego quedó en nada. Decía el ministro del Interior que la Policía judicial depende de los jueces y de los fiscales, que actúa con independencia y que el Ministerio del Interior no lo sabe. Si había reuniones todas las semanas, ¿estaba mintiendo el señor Rubalcaba, señor Trevín? ¿Eso es así? **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Me parece muy grave lo que ha afirmado y lo que acaba de reiterar en su intervención. Basándose en todo lo ocurrido y en todas las pruebas que da por ciertas, pide

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 23

la dimisión. Si un partido político como el Partido Socialista, con argumentos como los que ha dado en el día de hoy, con teóricas pruebas que no existen y que nadie conoce como las que usted da por ciertas, pide la dimisión de alguien —no ya de un secretario de Estado, digo de alguien—, es que el Partido Socialista ya no es un partido de Gobierno, porque si fuera un partido de gobierno actuaría con la responsabilidad que se exige a quien sabe lo que es el Gobierno. Por lo menos exigiría conocer las normas, que las desconoce, porque le he intentado explicar en mi primera intervención —aunque le ha servido de poco— todos los argumentos legales que existen para impedir que se conozca por parte de la Secretaría de Estado, del ministerio y del Gobierno las actuaciones que llevan a cabo las unidades de Policía judicial bajo dirección de los jueces y de los fiscales. Eso no es por un capricho, señor Trevín, eso es lo que garantiza el equilibrio y la distribución de competencias entre distintos órganos y poderes. La Constitución lo recoge, porque esa es la base. Uno de los pilares fundamentales del Estado de derecho es que el Gobierno no diga a quién se tiene que investigar ni sepa a quién se está investigando, porque si lo dice o si lo hace ocurren cosas a las que luego me referiré.

El señor Guillaumes, del Grupo Mixto, no se ha enterado a qué venía. Le interesa bastante poco, y se ha ido. Ha dicho cosas rarísimas. Ha dicho que cuando llueve cae agua, y eso es verdad. Pero no sé exactamente a qué se estaba refiriendo. Me ha hablado de una reunión que él dice que se produce cuarenta y ocho horas antes de las detenciones. Creo que tampoco se enteró de eso o es una nueva versión que desconocemos. Me ha dicho que cómo se me ocurre reunirme con un señor que ya estaba imputado, y que todo el mundo sabía que podía volverlo a estar, como era Ignacio González. Habrá que explicarle que era Pablo González, pero como no le interesa demasiado no vamos a entrar en ese tema.

El señor Legarda tampoco está —no estamos teniendo mucho éxito—. Me ha preguntado algunas cosas que me han parecido importantes y que voy a contestar. Por lo menos, espero que luego tenga tiempo de verlo en el *Diario de Sesiones*. Me preguntaba: ¿quién es el interlocutor del señor González, al que llama cuando sale del despacho? Pues, mire, no lo sé. Ojalá lo supiera, porque si fuese alguien ajeno a la Operación Lezo sería bastante útil, nos vendría bien a todos. Y si ya fuera responsable de seguridad de Mercasa, sería estupendo, porque a ese señor o a esa persona sí le interesarían los temas de seguridad de los mercados. Preguntaba por la fecha de la reunión, que cuándo se pidió y a través de quién. Pues se pide a través del gabinete de la secretaría de Estado y se pide a principios del mes de enero. Como el teléfono del señor González estaba intervenido, me imagino que tendremos oportunidad de conocer, cuando se pueda, esa llamada que se realizó a principios del mes de enero, y se reiteró a principios del mes de marzo. Y pidió una reunión porque quería trasladar un tema que le parecía importante, y además de eso, aprovechar para saludarnos. Por tanto, ¿quién fija la reunión? El gabinete de la secretaría de Estado. Y, ¿cuándo se fija? En esas fechas. Me preguntaba: ¿No le sorprendió la reunión? No me sorprendió la reunión, la verdad. Ojalá me hubiera sorprendido o hubiera tenido ese rayo de lucidez que parece que todos tuvieron en su momento para no tener esa reunión. Pero no me sorprendió. Y me preguntaba también: ¿para qué cree que el señor González dice a su interlocutor que era interesante? Pues habrá que preguntarle al señor González. Ojalá además se pueda hacer cuanto antes esa pregunta y salgamos todos de dudas sobre ese tema.

Vamos ya al grueso de la comparecencia, con el señor Rufián y con Esquerra Republicana, que entiendo que me haya hecho muchas preguntas, entre otras cosas para compensar haber llegado cinco minutos antes de que terminara mi intervención, que como no la ha oído es lógico que tuviera que informarse de qué se ha dicho en esa intervención. Yo se lo traslado, señor Rufián, no tengo ningún problema. Lo podrá leer también después, pero yo se lo traslado. Me dice: se está comiendo un marrón. Pues no. Estoy cumpliendo con mi obligación, y además lo hago encantado. Vengo aquí a comparecer porque creo que es mi obligación, pero también mi derecho: venir y explicar lo que ha ocurrido. Me dice: ¿cree usted que la gente es boba? No, no lo creo, por eso vengo, porque como sé perfectamente que la gente no es boba estoy seguro de que cuando escuchen lo que ha pasado en esta Comisión podrán saber quién actúa con rigor y quién actúa como si estuviera en la barra de un bar, en una charleta con cualquiera, sin tener la obligación de estudiarse las normas, sin saber cuál es el funcionamiento de las instituciones y sin tener el más mínimo interés en aportar luz sobre los hechos, aprovechando el barullo para sacar tajada. Me dice: su cargo incluye la función del mando sobre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Y me pregunta: ¿incluye también la seguridad del señor González? No, no incluye la seguridad del señor González. Me pregunta: ¿la reunión fue en su despacho? ¿Hay registro? Hay registro de la reunión y se registró el señor González. Me pregunta: ¿sabía el ministro que se iba a producir la reunión? No sabía que se iba a producir, porque si tuviera que informar al ministro de todas las reuniones que yo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 24

tengo el ministro no haría otra cosa o perdería mucho tiempo. Lo supo cuando en esa información que fue apareciendo se decía que podría existir relación entre esa información y la que yo tuve, que inmediatamente di a conocer. «Si morimos nosotros, morirán todos» Mire, yo eso no lo he oído en ningún sitio. Hay algún medio de comunicación —uno solo, creo— que ha hecho referencia a ese contenido teórico de la reunión. Yo estaba allí y le puedo asegurar que eso no se oyó, ni en la grabación del Ministerio del Interior, que no existe, ni en la que pueda haber realizado el señor González, que ojalá la haya hecho para que todos nos quedemos tranquilos sobre el contenido de esa reunión. Me pregunta: ¿es propio y decente reunirse con «compiyoguis» investigados? Y dice: el señor ministro lo reconoció en el Senado. Mire, el señor ministro no reconoció eso en el Senado. Y le puedo decir otra cosa. Cuando pasa el tiempo y sabemos que a una persona la estaban investigando es como si, después de ver la jornada deportiva, el lunes todos acertamos la quiniela. Eso es muy fácil. Cuando me reúno con una persona no le pido a la UCO, a la UDEF o a cualquier otra unidad de Policía judicial que me digan si está siendo investigada. No lo hago. Si usted cree que debería hacerlo, probaré, preguntaré, pero no lo hago, no les pregunto si puedo recibir a este señor, si está investigado. He tenido reuniones con casi todas las personas que están en esta sala y espero que ninguno tenga problemas con la justicia, pero si los tuviera, ¿cómo sé yo que se les está investigando? Sinceramente es muy complicado poder saberlo. Me dice: reuniones con luz y taquígrafos, y me pregunta: ¿grabó la reunión? No la grabé, señor Rufián. No sé si me arrepiento, pero no la grabé. «He hablado con un secretario de Estado y me dice que ande con cuidado». Me pregunta: ¿es usted? No soy yo. Yo hablé y tuve esa reunión que le he dicho con el director de expansión, estrategia y operaciones de Mercasa y nunca jamás en mi vida, nunca, he tenido una conversación con don Ignacio González. No le he conocido nunca. Podría haberlo hecho, pero no le he conocido. «El encuentro ha ido muy interesante. Te lo contaré, pero no por teléfono». Mire, no sé si esa es la frase que dijo el señor Pablo González ni a quién se la dijo. No lo sé. Si usted lo sabe, me alegro. Me encanta que usted haya tenido acceso a ese sumario secreto que yo desconozco. Pero no lo sé. Ya veremos, cuando todos podamos conocer el sumario, si era eso o no lo que dijo el señor González, y si era a un interlocutor que estaba dentro o estaba siendo investigado por la Operación Lezo o a alguien ajeno a la Operación Lezo. «¿Nos ocultaríamos, como hacíamos antes?». Mire, están intentando utilizar un lapsus, una expresión muy de la tierra, muy del sur. Usted también utiliza expresiones de su tierra, de Cataluña, que a veces no se entienden bien o que cuesta más trabajo entender para quien no las comparte asiduamente. En este tema, con ese plural, dirigiéndose al portavoz socialista, lo que le estaba diciendo es cómo se hacía por parte de otro Gobierno en otro momento ese tipo de reuniones. **(El señor Rufián Romero: ¡Claro! ¡Claro!).** Esa es la expresión. Llámelo lapsus o una forma de expresarse que no es habitual en otros sitios de España. Me dice: tres responsables policiales han afirmado ante el juez haber recibido presiones. Y me pregunta: ¿usted ha investigado eso? Mire, señor Rufián, le voy a explicar una cosa otra vez, a ver si esta vez consigo que se entienda o a ver si es que en la primera intervención no la oyó. En España, que es un Estado de derecho, las investigaciones las ordenan y las dirigen los jueces y los fiscales, no el Gobierno. Sus compañeros han ido a un país a pedir apoyo internacional. **(Muestra una fotografía del presidente de Venezuela, don Nicolás Maduro, con una estelada, junto a miembros de Ítaca).** En ese país sí se hace eso; es el Gobierno el que dice a quién se investiga. En ese país el Gobierno dice que se investigue a los dirigentes de los partidos políticos de la oposición que están en la cárcel, y que no se investiguen pagos millonarios con dinero público a fundaciones extranjeras por informes que luego no se hacen. **(Rumores.—El señor Rufián Romero hace fotos con su teléfono móvil.—La señora García-Pelayo Jurado: Hazte una foto a ti mismo).** Eso es lo que ocurre cuando no se respeta la distribución de competencias entre los distintos poderes, y creo que es importante que en este país la defendamos, porque es fundamental que lo podamos realizar de esa manera. Se lo digo con absoluto respeto, pero conozcamos cómo funciona nuestro Estado de derecho, porque es bueno. Ustedes se quieren ir, pero el Estado que ustedes quieren montar en Cataluña seguro que se parece más al que tenemos aquí en España que al de Venezuela. Seguro. **(El señor Rufián Romero: ¡Sácala, sácala!—La señora Blanco Garrido: La tienes en los medios de comunicación. La puedes imprimir tú mismo).**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, mantengamos el orden.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Espero que se tenga y que se respete en el futuro.

«¿Cuán profunda es la madriguera del conejo?» Ahí me ha pillado, señor Rufián. **(Risas).** No lo sé. **(El señor Presidente: Depende del conejo.—Risas).** Depende del conejo. Reconozco que en esa ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 25

estado acertado y me ha pillado absolutamente. **(Risas.—El señor Rufián Romero: Se descojonan.—Varios señores diputados: De ti.—Una señora diputada: De la tontería de tu pregunta).**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, secretario de Estado.

Por favor, señorías, evitemos debates entre los diputados y escuchemos al señor secretario de Estado.

(El señor Rufián Romero: La barra brava.—La señora Vázquez Blanco: ¡No te quejarás hoy!—El señor Rufián Romero: Hoy es más suave. Es que es por la mañana).

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Decía que conspirar contra Cataluña no es un eje del actual Gobierno, haciendo referencia a mi comparecencia anterior. He echado en falta entre sus preguntas algo que les he oído en otras ocasiones. Aquí se ha detenido al presidente de una comunidad autónoma, pero no le he oído decir que esto es un atentado contra la tierra madrileña. No le he oído decir que esto es una cortina de humo para ir contra el pueblo madrileño. No le he oído decir que todo esto es policía patriótica que atenta contra el derecho a decidir de los madrileños. Si en lugar del presidente de la Comunidad de Madrid hubiera sido el de otra comunidad autónoma de España, ¿lo hubiera dicho usted? Porque en otras ocasiones se lo hemos oído. Yo he sido diputado y he tenido oportunidad de verle en la tribuna alguna vez en esa línea, pero hoy no lo ha dicho, y me resulta bastante curioso que no lo haya hecho.

Señor Trevín, hay un tema que he querido dejar al margen y le voy a pedir que en su siguiente intervención también lo haga. **(Muestra una noticia)**. Ayer apareció una información en un medio de comunicación, *El Confidencial Digital*, con el siguiente titular: El PSOE escarba en los «otros negocios» del secretario de Estado de Interior y Pablo González. Cita fuentes del Grupo Parlamentario Socialista. Me gustaría que tuviera la valentía de decir quiénes son las fuentes del Grupo Parlamentario Socialista o si es todo el Grupo Parlamentario Socialista. Me gustaría que me lo dijera, y le pediría por favor que me lo dijera, porque en este tema sí voy a iniciar acciones legales de inmediato. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Le voy a decir por qué. No tengo ningún otro negocio con nadie —mi vida en ese ámbito es muy aburrida—, pero no lo tengo especialmente con el señor González. Lo que tuve con el señor González fue una larga negociación que no llegó a ningún sitio para poner en marcha dos proyectos en Córdoba, financiados por Mercasa. Uno es el que se recoge en este informe. **(Muestra un libro)**. Es un estudio técnico-comercial del Mercado Municipal de la Corredera y edificio del Pósito de Córdoba, con luz y taquígrafos, conocido por todo el mundo, financiado por MERCASA, y que no se pudo llevar a cabo porque no conseguimos llegar a un acuerdo con los comerciantes del Mercado de la Corredera —y siempre dijimos que íbamos a respetar su voluntad— y porque finalizó la legislatura cuando se iba a poner en marcha el otro proyecto, y antes de que firmara ni un solo documento. Pero —fíjese qué curioso, señor Trevín— se acabó la legislatura y los proyectos siguieron en marcha. **(Muestra una noticia)**. Mire este titular: El Pósito se transformará en un espacio gastronómico y cultural. El teniente de alcalde del Ayuntamiento de Córdoba, del Partido Socialista, don David Luque, anuncia que está próximo a cerrarse el acuerdo con Mercasa y con un inversor privado —que no sabemos quién es— para que sea una realidad este equipamiento importante para la ciudad de Córdoba. Señor Trevín, ¿estos son los negocios del PSOE de Córdoba con el señor Pablo González? ¿O es que a ustedes les da igual mentir con tal de hacer daño, como se ha demostrado con esa información? Ya le digo que me gustaría que me dijera quién es la fuente del Grupo Parlamentario Socialista para esa información, y le anuncio que habrá acciones legales, porque no voy a aceptar que nadie juegue de esta forma con mi honor. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**.

Al señor Gutiérrez, que ha intervenido en nombre de Ciudadanos, le agradezco que no pida mi dimisión —se lo agradezco sinceramente—, pero me dice que no le convence lo que le he comentado. Me gustaría saber qué parte no le convence. Puede ser que nada de lo que he comentado le convenza. Es probable que nada le convenza. He intentado aportar muy poca subjetividad. He intentado dar una batería de referencias legales que acreditan que no puedo conocer, que no debo conocer y que es bueno que no conozca a quién investiga la UCO o cualquier otra unidad de la Policía judicial. Creo que es algo que deberíamos interiorizar, porque si nos creemos que el Gobierno es el que investiga estamos contribuyendo a deteriorar gravemente nuestra democracia. Afortunadamente eso no es así ni ahora ni antes. Estoy convencido de que tampoco los Gobiernos del Partido Socialista interferían ni conocían ni actuaban en una línea diferente a la que ordenaban los jueces y los fiscales con las unidades de Policía judicial. Me dice el señor Gutiérrez también que no entiende que me defienda con argumentos jurídicos. **(El señor Gutiérrez Vivas: Es que no está acusado de nada)**. Claro que me tengo que defender con argumentos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 26

jurídicos y no es malo que me defiendan con argumentos jurídicos. Esos argumentos jurídicos dejan claro que ustedes piensan —legítimamente o no— que es parte del funcionamiento y del trabajo del secretario de Estado de Seguridad algo que no lo es. El secretario de Estado de Seguridad no se ocupa de las investigaciones de la UCO. No puede hacerlo ni debe hacerlo. Su única misión es dar medios para que puedan investigar, que lo hagan con independencia y autonomía y solo bajo las órdenes del juez o del fiscal. Ha hablado de su libro, de que el PP está muy mal y todas esas cosas, pero también ha hecho una pregunta que me parece importante: si la seguridad de los mercados es privada, ¿qué tiene que hablar el señor González con el secretario de Estado de Seguridad? Señor Gutiérrez, le he hablado de la primera y de la segunda función que, según se recoge en el decreto de distribución de funciones del Ministerio del Interior, le competen al secretario de Estado de Seguridad. Le voy a leer la siguiente, la tercera función que tiene el secretario de Estado de Seguridad: el control de las empresas y personal de seguridad privada y la seguridad pública de los espectáculos y actividades comerciales y recreativas en el ámbito de las competencias del Estado. Algo tengo que ver, señor Gutiérrez. Esto no estaba oculto. Usted podría haber ido a la página y mirar las funciones del secretario de Estado, porque ahí está. No es tan complicado. Se lo voy a explicar para que a partir de ahora no caigamos en ese error. Cualquier entidad que quiera desarrollar un sistema de seguridad que suponga instalación de cámaras, ocupación de espacio público con seguridad privada, coordinación con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y seguridad privada en sus instalaciones, lo tiene que hacer con algún órgano dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior. **(El señor Gutiérrez Vivas: Pero no con el secretario de Estado)**. Depende. En este momento estamos trabajando en distintos ámbitos, porque son cuestiones piramidales que afectan a todo un sector o a toda una empresa y se coordinan con el secretario de Estado, porque son parte de sus funciones. Tengo antecedentes de otros secretarios de Estado que también lo han hecho y que han hecho una magnífica labor, secretarios de Estado de todos los partidos; bueno, de los dos partidos que han gobernado en este país hasta ahora. **(El señor Mayoral Perales: Tres)**. Hace referencia —aunque no sé si viene a cuento— a los proyectos de Mercasa en Córdoba y a que aparecen en los presupuestos de Mercasa esas instalaciones. Ya le he dicho cuál es el trabajo. Solamente se hizo un estudio de viabilidad. No hubo ni un solo acuerdo —ni uno— que se firmara entre Mercasa y el Ayuntamiento de Córdoba, con lo que difícilmente puede haber ninguna relación con ese tema. Está dentro de las competencias que tiene Mercasa. Que yo sepa se han hecho en más de diecisiete ciudades ese tipo de estudios de viabilidad. Y ahora se está continuando con ese proyecto que parece, según dice el señor Luque, a punto de culminarse y será una realidad dentro de muy poco. Por cierto, me dicen: ¿cómo se le ocurre reunirse con el señor González si todo el mundo sabe que el señor González...! Mire: esta foto **(Muestra una foto)** tiene unos cuantos meses solamente. Le voy a decir quiénes son: este es el señor González **(señala en la foto)**, esta la alcaldesa de Córdoba **(señala en la foto)**, y aquí hay más de una autoridad. ¿Me están diciendo que se reúnen para compincharse y para realizar actividades ilícitas? Yo creo que no. Yo creo que están haciendo lo que tienen que hacer: representar a dos instituciones, el Ayuntamiento de Córdoba y la empresa pública Mercasa, y tratar de buscar proyectos que beneficien a los ciudadanos de Córdoba, que es su obligación. Y en el resto de su intervención decía que el PP está muy mal, que va a desaparecer... **(Rumores)**. Yo no lo sé; porque llevamos desapareciendo tanto tiempo que no lo sabemos; pero igual aguantamos, ¿eh? **(Rumores)**. Pero usted verá, eso sí lo dejo a su criterio y desde luego no voy a entrar en ello.

Al señor Mayoral quiero decirle que su libro era el de la persecución de los rivales políticos. Le digo, y yo creo que lo sabe, que aquí no hay persecución a los rivales políticos. Sinceramente creo que lo sabe. Yo entiendo también su discurso. Eso ocurre en otros sitios, y en otros sitios esa persecución acaba con los líderes de los partidos políticos en la cárcel, y yo espero, señor Mayoral, que algún día —y lo espero porque sería bueno para ustedes— condenen lo que está pasando en algunos países **(Rumores)** donde los líderes políticos de la oposición están en la cárcel injustamente, como presos políticos. **(Una señora diputada: Sin haber hecho nada)**. Simplemente por discrepar de quien gobierna en ese sitio. **(Rumores.—Aplausos del Grupo Parlamentario Popular)**. Yo he tenido también bastantes reuniones con usted. Por cierto, le agradezco además que hayamos tenido esas reuniones, la forma en la que las hemos tenido y el diálogo que se ha podido realizar en ellas, en unas con más éxito y en otras con menos. Pero, créame, procuro mantener la misma línea que usted decía antes en relación a que tengamos todos la seguridad de que la información que aparece en un medio de comunicación es real, y no va para hacer daño contra alguien, no se manipula. Yo entiendo lo que usted dice y creo además que tiene razón, que en algunos sitios se ha intentado utilizar información de forma torticera contra su formación política. Pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 27

es que eso mismo que ocurre contra ustedes se puede hacer contra todos. No se puede condenar cuando es contra ustedes y apoyarse en ella cuando es contra otros. Lo que está mal está mal, y la verdad es la verdad la diga Agamenón o su porquero. Luego veremos quién es cada uno, pero la verdad es la verdad y creo que eso tenemos que defenderlo. Habla de la carta de la UGC y me dice que por qué no me he reunido con ellos en lugar de reunirme con el señor Pablo González o con cualquier otro de los que me he reunido. Mire, la reunión con la UGC no se ha producido precisamente por el riesgo a vulnerar una norma, una ley orgánica, la Ley 11/2007, de derechos y deberes de los miembros de la Guardia Civil. Le ruego que la lea. **(Rumores)**. Yo quería haber tenido esa reunión, pero ante la duda, ante el riesgo de intromisión que podía suponer, preferimos aplazarla. No sé si finalmente la celebraremos, pero le ruego que se mire la Ley Orgánica 11/2007 para comprobar que lo que le digo es cierto. **(Rumores)**. Me habla de los chalecos antibalas de los agentes, que no sé qué tiene que ver en esta comparecencia. **(Rumores)**. Pero ayer hablamos de ese tema en la otra comparecencia, el señor Delgado estaba allí, y como me viene bien le voy a dar un buen dato. Entre 2012 y 2016 se han adquirido 32.681 chalecos antibalas, un número importante. Pero es que para el 2017 se van a adquirir otros 5250, de los cuales 3500 femeninos. Bueno, vamos mejorando. No digo que esté todo resuelto, pero vamos mejorando. Si en los antes anteriores se hubiese hecho un esfuerzo similar le puedo asegurar que hoy no estaríamos hablando de un problema con los chalecos antibalas. Tenemos normalizado todo lo que tiene que ver con los chalecos antibalas. Y, mire, no es que vayamos a colaborar con la Comisión de Investigación: es que ya estamos colaborando. Creo que puede que haya toneladas de papel que hemos enviado. Si hay alguno que usted eche en falta de los que se han solicitado **(El señor Trevín Lombán: ¡Doce!—Rumores)** le ruego que me lo haga llegar, y me comprometo personalmente a trasladarle la respuesta. Mire: no se han falsificado pruebas contra la oposición. Desde luego no desde que yo soy secretario de Estado de Seguridad. Pero me atrevo a mojarme: ni tampoco antes. Así no actúan nuestra Policía ni nuestra Guardia Civil. Y, de verdad, no hablemos así de nuestra Policía ni de nuestra Guardia Civil, porque creo que eso es tremendamente negativo para todos. **(Rumores)**.

Y para concluir quiero agradecerle al señor Martín-Toledano, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, hoy y siempre, su apoyo, su actitud y —lo he dicho otras veces y es cierto— su crítica, cuando a veces los temas o las posiciones no son exactamente iguales en sede parlamentaria y en las reuniones o conversaciones privadas que también tenemos, pero yo me siento muy orgulloso de formar parte de su partido político, de haber sido miembro de su grupo y espero que al menos ustedes, los diputados y las diputadas del Grupo Parlamentario Popular, hayan estado atentos y hayan querido salir con una idea no deformada de lo que se hace en la Secretaría de Estado de Seguridad, de por qué se tienen las reuniones con quien se tienen las reuniones en la Secretaría de Estado de Seguridad y de por qué podemos estar tranquilos de que no va a haber, ni ha habido ni habrá injerencias en el trabajo de la Policía judicial, de ninguna unidad y especialmente de la UCO.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado.

Iniciamos un último turno para los grupos parlamentarios por tiempo máximo de cinco minutos, empezando por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Nieto, ejerza usted las acciones legales que quiera, cuando le dé la gana, contra quien crea oportuno y donde lo tenga a bien. **(Rumores)**. ¡Basta ya de bravatas! Ni un ápice de temor producen a ninguno de los diputados presentes. **(Rumores)**.

Mire, señor secretario de Estado, ha estado hoy aquí soberbio, arrogante y despectivo con todos los diputados. Con todos aquellos que no formamos parte de su grupo. Usted verá. **(Rumores.—Una señora diputada: ¡Qué barbaridad!)**. Además ha recurrido a excusas de mal pagador que lo dejan a usted más en evidencia. Justificar su reunión con Pablo González en la seguridad de las futuras instalaciones de Mercasa no es creíble. Es más, es un argumento ridículo, porque en todo caso dicha seguridad y su autorización corresponde dirimirlo a niveles técnicos, en concreto al gabinete de coordinación, con su director al frente, que es quien tiene competencias para abordar los criterios técnicos para la seguridad privada. **(Rumores)**. Y en segundo lugar, vuelve usted a quedar en evidencia y a hacer el ridículo, porque por las filtraciones periodísticas, a las que doy total credibilidad, hemos conocido que el auto judicial indica: recientemente en una reunión con sus hermanos hablaron de una posible investigación policial a su hermano Ignacio, y en esa reunión hablaron sobre quién ocupa actualmente el cargo de secretario de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 28

Estado de Seguridad. Punto y seguido. Al día siguiente de conocer la posible existencia de una investigación a su hermano Ignacio, se habría reunido con un secretario de Estado. Vuela como un pato, bucea como un pato y parece un pato: seguramente es un pato. **(Un señor diputado: Más que un pato es un patoso.—Una señora diputada: Ya está bien de patos y de conejos)**. Y, por favor, ni se atreva a poner medallas a su partido en estos asuntos de la corrupción. Decir que esto no es fruto de la casualidad, sino de una denuncia del PP, además de ridículo es inverosímil. Mire, su lema sigue siendo «el tapar es lo normal». El propio Ignacio González en estos días, con las declaraciones que se conocieron por las grabaciones, lo indica. Aludiendo a la presidenta de Madrid —a su sucesora, Cristina Cifuentes— señala: «la gilipollas esta no tapa nada, mientras yo tuve que arreglar lo de 2001». Por ello, señor Nieto, esta no es una cuestión de una persona en concreto, sino que pone en evidencia lo que fue su estrategia respecto a la corrupción, la estrategia del Partido Popular. Por ello, ya no nos creemos sus ampulosas declaraciones de que el Gobierno y el PP respetan la ley y que son ustedes quienes van cortando la cabeza a corruptos aquí y allá. Las evidencias demuestran fehacientemente que se sigue tapando, amparando y aupando a los bribones y que son los ministerios de Justicia e Interior los que se siguen afanando, con artes más bien cuatreras, en tapar lo imposible: primero con el nombramiento de personas adecuadas y luego recibiendo a los reos en los cómodos sofás de sus muy oficiales despachos.

Su ministerio es el ministerio de la seguridad —también se le llamó el de la Gobernación en otros tiempos—, es al fin y al cabo un ministerio de Estado, donde le repito que semanalmente los responsables de la Policía y de la Guardia Civil tienen información de todos los casos que afectan a personalidades relevantes de este país. Se lo digo, porque el 14 de agosto de 2015 en esta misma sala **(Muestra una página del Diario de Sesiones)**, compareciendo el ministro Fernández Díaz por el tema de Rato, tanto Izquierda Unida como el grupo del que soy portavoz lo pusieron encima de la mesa, y el ministro no se atrevió en absoluto a contradecirlo porque sabía muy bien de lo que estábamos hablando. Y usted tiene el mando directo y despacha casi a diario con los responsables de la Policía y de la Guardia Civil.

Por eso es tan importante su puesto. Usted está en una burbuja fuera del mundo, sigue instalado en una situación muy difícilmente comprensible, y su tono en esta Comisión es una muestra de ello. No sé si es porque el carácter de los montañeses asturianos y el de los cordobeses es muy diferente —quizá por estar cada uno en una parte del mapa—, pero no puedo entender bajo ningún concepto ni su tono ni su estrategia, que lo dejan aún más en evidencia. Y lo lamento, porque de usted depende la Policía, la Guardia Civil, la confianza, la tranquilidad democrática de la ciudadanía, y es muy importante que las personas que están al frente de cuestiones de tanto interés sean personas de gran solvencia. Que haya un mal gestor al frente de la secretaría de Estado puede ser un desastre. En el Ministerio del Interior un mal gestor puede ser un desastre, pero también deteriora la democracia, y usted además de ser muy mal gestor es un mal responsable político.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señor Trevín.

El señor **TREVÍN LOMBÁN**: Acabo.

Señor Nieto, menos ataques de autosuficiencia y dignidad; menos protestas de persona injustamente ofendida. Somos nosotros y todos los ciudadanos los ofendidos. No invoque usted la presunción de inocencia. Hoy aquí se han hecho evidentes sus responsabilidades políticas: la más grave, la de compadreo con la corrupción. Por ello, le vuelvo a exigir a usted que dimita, y si no lo hace, que su ministro le cese. Deje su cargo, permita que las instituciones se regeneren, no se atrinchere, no haga más daño a las instituciones del que ya ha hecho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Trevín.

Grupo de Esquerra Republicana.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.

Intervengo brevemente. Señor Nieto, tengo que reconocerle algo —aparte de que seguramente alguien próximo a usted sabe utilizar una impresora a color, por tanta foto que trae hoy—; le reconozco que es usted más chulo que un ocho. Está de fango hasta las orejas, le han *pillao* con el carrito del *helao* y es más chulo que un ocho... **(Protestas.—La señora Blanco Garrido: ¡Hala, hala!—La señora García-Pelayo Jurado: ¡Pues anda que tú!)**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 29

El señor **PRESIDENTE**: Por favor; por favor. (**Rumores.—La señora Blanco Garrido: Esto no se puede permitir.**)

Supongo, señor Rufián, que lo de chulo es en plan...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Coloquial.

El señor **PRESIDENTE**: ... coloquial. (**Rumores.—Protestas.—La señora García-Pelayo Jurado: No, no; no se puede.**)

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esperemos que no se vea envalentonado por la barra brava que tengo a mi izquierda de manera absolutamente accidental. Suerte tenemos que es por la mañana.

También le adelanto que usted se ha hecho un poco —perdón por el comentario sexista; no es mío sino de su compañera Cifuentes— la rubia. Usted se ha hecho la rubia. Nosotros estamos un tanto hartos de tanta gente que dice que no sabe nada de lo que pasaba bajo su responsabilidad, pero también le adelanto que usted no se apellida Borbón e igual no le salen gratis según qué cosas.

Se preocupa mucho y está enormemente indignado por esteladas; en cambio, no le he visto nunca tan indignado ni a usted ni a ninguno de sus compañeros por según qué banderas con aguiluchos (**Rumores**), o según qué reuniones con Obiang —¿le suena Obiang?—, o según qué reuniones con Gadafi —¿le suena Gadafi? Igual sí—, o según qué reuniones con según qué jeque de Arabia Saudí. Lo digo porque usted igual se refería a esos países cuando me enseñaba la fotografía a color. Por cierto, le adelanto que la tinta es bastante cara y que la pagamos todos; igual sería bueno hacerlas en blanco y negro. (**Risas**).

Para que la prensa tome nota, usted ha reconocido varias cosas —y yo se lo agradezco—: primero, que la reunión fue en su despacho. Yo se lo agradezco enormemente y espero que la prensa tome nota de eso y no tanto de las formas de según quien —aunque sería sorprendente que lo hicieran, según quien—. Y segundo, que usted no grabó la reunión. Esperemos que nadie más la haya grabado, más que nada por lo que dice de que no pasó nada y que no se comentó nada. Hablaron de pesca, el sector mayoritario español e internacional; el secretario de Estado de Seguridad habló de pesca.

También quiero decirle que el problema no es que a Zoido en el Senado se le escape una expresión andaluza, ¡bendita sea Andalucía! —de hecho, ¡viva Andalucía libre!—, sino que tuviera... (**Rumores**). Señor presidente, si pudiera calmar a la barra brava, se lo agradecería.

El señor **PRESIDENTE**: Pido, por favor, a los diputados que respeten el uso de la palabra. (**La señora García-Pelayo Jurado: ¿Y él no?**).

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El problema del señor Zoido no es que tuviera un arranque de su identidad andaluza —que yo respeto enormemente—, sino que tuviera un alarde de sinceridad; ese es el problema, y le repito que no espere que la gente sea boba. No se trata de una quiniela, como usted ha dicho, que todo esto es una quiniela y que a ver quién acierta, sino que se trata de gente sin vergüenza frente a gente con vergüenza; ni más ni menos.

Acabo, señor presidente. Permítame que no espere lecciones de un agente Smith; sabemos perfectamente quién es usted y esperamos que algún día sus jefes den explicaciones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Grupo Ciudadanos.

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decirle una cosa al portavoz del Grupo Popular, al señor Martín-Toledano, que nos ha acusado de hacer un discurso político. Quizás el suyo haya sido una clase magistral, pero nosotros estamos aquí para hacer discursos políticos y no de otro estilo. Yo pensé que usted lo entendería y lo sabría, pero debe ser que no. Califica usted lo que nos ha contado el secretario de Estado de solvente, pero no sé si será solvente. Solvente es la acción de resolver, solvente es la capacidad de satisfacer las deudas; solvente es ser capaz de cumplir una obligación o un cargo. A lo mejor ha sido solvente, pero a mí me hubiera gustado más que hubiera dicho satisfactoria. (**El señor Martín-Toledano Suárez: Satisfactoria**). Desde luego, para nosotros no lo ha sido, y entiendo que para ustedes, que lo califican de solvente, tampoco. En todo caso, creo que el señor Nieto se defiende mejor solo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 30

Señor Nieto, la verdad es que yo tenía una mejor consideración de usted hasta ahora. Lo siento, y me apena muchísimo, pero se lo digo con toda honestidad. Nos ha acusado usted de ser torpes, de ser inútiles, de no preparar las intervenciones en las comparecencias, de venir aquí prácticamente como quien pasa según baja del tren o del metro o viene de su casa, y creo que esas no son formas. Creo que nadie —o por lo menos esa no ha sido la intención de nuestro grupo— ha querido insultarle ni calificarle de nada; si acaso lo que hemos dicho es que usted ha cometido una torpeza política, porque en primer lugar ha empezado a contarnos que parece que aquello era una reunión informal de amigos para felicitarle por el nombramiento de un cargo, lo cual podría ser hasta cierto punto normal. Pero ahora resulta que todo va orientándose en el sentido de que hablaron ustedes de temas de seguridad y de Mercasa. Me dice usted que para Mercasa es muy importante la seguridad —por supuesto que sí, faltaría más, cómo no—, pero mi duda es si se reúne usted con todos los gerentes de todos los hospitales. No sé si se reúne usted con el responsable de seguridad, por ejemplo, de Mercadona; con el que a lo mejor también se ve todos los días o con frecuencia. No sé, a lo mejor nos podría contar si se reúne con los responsables de Mercadona o de Aldi. A lo mejor se ha reunido usted con el responsable de seguridad del Real Madrid o del Barcelona o del Sevilla o a lo mejor del Córdoba, que es su pueblo (**Una señora diputada: Capital**), porque todo tiene que ver con la seguridad. Mire usted, normalmente cuando los responsables de seguridad necesitan resolver alguna duda sobre seguridad, se reúnen con el comisario principal de seguridad privada, que para eso está, no con el secretario de Estado. Pero bueno, si usted cree y nos quiere convencer a todos de que su reunión tenía que ver con esto, ya le digo que no me convence, simplemente. Creo que estoy en mi derecho de que no me convenza. Mire usted, aquí nadie le ha acusado legalmente de nada porque le vuelvo a decir que esto es una Comisión política y estamos en el Congreso de los Diputados y, por tanto, no se tiene usted que defender legalmente, pero, si quiere hacerlo, allá usted. Desde luego, no será ante nosotros porque no me otorgo ninguna responsabilidad ni capacidad de cuestionarle desde un punto de vista legal, sí político, ya se lo he dicho.

No iba a leerle esto, y creo que usted no está al corriente, se lo he dicho en mi intervención. Entiendo que no está al corriente de las cosas porque creo que así debe ser. Aquí hay una orden de la Guardia Civil, que creo que todavía está en vigor: Se recuerda a todas las unidades que por orden del teniente general director adjunto operativo se deben remitir antes de las once horas de cada miércoles y hasta nueva orden una breve reseña de las operaciones que vayan a entrar en fase de explotación en la semana siguiente indicando los siguientes extremos: nombre de operación y unidad participante, concepto de la operación, fecha previsible, número previsible de detenidos e implicados, registros de inmuebles que se prevea practicar, posibles implicaciones de cargos públicos, de personas y de registros de sedes oficiales. Asimismo, también se comunicarán estos extremos respecto a aquellas operaciones que encontrándose en fase de explotación presenten novedades relevantes significándose que el incumplimiento en los referidos plazos y formas establecidos se entenderá en todo caso como omitidos.

Le creo. Creo que usted no sabe nada, pero esto es una orden que entiendo que está en vigor si no hay otra orden que lo contradiga y a lo mejor nos podía aclarar este extremo porque entiendo que el señor teniente general de la Guardia Civil para algo debe querer esta información, algo hará con ella. Porque tampoco pertenece a la UDEF ni a la UCO ni a nada, entiendo que algo deberá hacer con esa orden y entiendo que si es un teniente general de la Guardia Civil hay una cadena de mando — como usted bien ha dicho—, una cúpula, una pirámide y a algún sitio irá. Le he mencionado los estudios de viabilidad que usted contaba sobre Mercacórdoba de Mercasa, simplemente para decirle que entiendo que ese es el motivo por el que ustedes se conocían, no para otra cosa. Nadie está infiriendo ni acusándole de nada. Insisto, aquí no acusamos de nada. Pedimos explicaciones políticas y le decimos que no nos han convencido sus explicaciones políticas y nos parece que usted ha cometido una torpeza política reuniéndose con esta persona. Nada más, eso es todo lo que tenemos que decirle. Usted dirá que este es nuestro libro, pero creo que es el libro que todos los ciudadanos están viendo y es al que a lo mejor ustedes deberían dirigir alguna señal o alguna cosa. Los ciudadanos están cansados de ver toda la corrupción que rodea a su partido y es así. Es una lástima que lo tengamos que ver todos los días en los telediarios, en la prensa, en las radios y que esté saliendo día tras día, hoy un caso y luego otro. Al final, todos estos casos son las mismas personas, están todos juntos.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 31

El señor **GUTIÉRREZ VIVAS**: Sí, presidente, acabo.

Usted me dice que aguantan, bueno, no sé si aguantarán mucho o aguantarán poco. Desde luego, por lo menos mayoría absoluta que era con lo que ustedes se manejaban ya no tienen, afortunadamente. Y le digo una cosa, no la van a volver a tener nunca, esto ya no volverá.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Unidos Podemos-En Comú-En Marea, tiene la palabra el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PERALES**: Gracias, señor presidente.

La verdad es que no he hecho muchas preguntas, pero he hecho alguna —y le agradezco al portavoz de Ciudadanos que la vuelva a reiterar— que era muy sencilla. ¿Sigue en vigor la orden de 19 de abril de 2012 del teniente general director adjunto operativo? Es una pregunta concreta, sencilla. Ahora se ha leído incluso la propia orden, que es más ilustrativa, referida a aquellas investigaciones que tengan relación con cargos públicos y todas las previsiones que se han leído hace un momento. Lo hice en la primera intervención, sé que quizás en torno a la argumentación política que he hecho acerca del análisis de la situación se le perdió la pregunta, la vuelvo a reiterar porque me parece bastante relevante. Creo que tienen que repasar la ley de derechos y deberes porque tiene lagunas al respecto. Lo digo porque ya ha habido ministros que se han reunido con la Asociación Unificada de la Guardia Civil, ya ha habido secretarios de Estado que también se han reunido. Sé que ustedes tienen un problema bastante serio con respetar el asociacionismo dentro de la Guardia Civil, con lo que viene a ser la profundización democrática y la participación de las personas, pero esas cosas tienen que ir solventándose poco a poco. Es mucho más recomendable que se reúnan ustedes con las personas que representan y defienden los intereses de los guardias que todos los días están en la calle defendiendo nuestra seguridad a que tengan otras reuniones, hasta conmigo. Es mucho más importante que se reúna usted con ellos. Si algún día usted tiene que anular una reunión conmigo para reunirse con asociaciones representativas del cuerpo, no se preocupe, que prefiero que se reúna con ellos. Me parece que nos evitaríamos problemas. No está bien que ustedes se rompan la camisa hablando de la Guardia Civil cuando después sancionan a las personas por intentar protegerse utilizando mecanismos de protección personal que no son facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil y esos expedientes están ahí. Entiendo que esas cosas no son importantes.

Lo que sí me parece relevante son las «gestapillos». Eso no es una cosa que se nos haya ocurrido a nosotros. El señor Manuel Cobo insinuaba que estos señores que están hoy con sede en Soto del Real montaban «gestapillos» para pelearse entre ellos. Claro, eso es como para preocuparse. Eso quedó en el halo de la impunidad, de la *omertà* o no se sabe muy bien qué. Quien habló de las «gestapillos», quien hablaba de que había policías políticas para dirimir las diferencias políticas no hemos sido nosotros los primeros, fueron ustedes referidos a ustedes mismos, a las guerras de familias dentro de su clan. Insisto en que no fuimos nosotros quienes lo denunciábamos, quienes lo pusieron en los medios de comunicación y quienes pusieron de manifiesto que existen determinadas prácticas bastante poco democráticas.

Me alegro de que usted reitere su compromiso en colaborar con esta Cámara y con las comisiones de investigación en curso, pero en mi pueblo dicen: hechos son amores y no buenas razones, y usted no me remita notas sin los informes a los que se refieren, porque si al mismo tiempo usted me hace esto y los responsables de su grupo en las comisiones de la ley del silencio dicen que hasta que no lleguen los documentos las comparecencias tienen que esperar, pues, evidentemente, el filibusterismo parlamentario es más que evidente y lo que se está intentando es ocultar, nuevamente un halo de impunidad sobre prácticas antidemocráticas. Es, al fin y al cabo, lo que se intuye de lo que ha podido llegar a ocurrir. Además, no le he hecho ninguna imputación, no sé si usted se ha percatado. No le he hecho ninguna imputación, le he pedido aclaraciones al respecto. Me he ahorrado muy mucho de hacerlas, pero creo que cuando existen determinadas apariencias es importante aclarar qué ha ocurrido. Porque también comparto con usted que es necesario contrastar los documentos que se publican, claro que sí, pero para eso hay que facilitarlos. Cuando se levante el secreto de sumario, probablemente podremos comprobar tantas y tantas cosas que se puedan ver reflejadas en todos esos documentos.

No ponga en mi boca palabras que no he dicho. No he acusado a ningún funcionario público de la fabricación de pruebas. Lo que he preguntado es si a cambio de favores ustedes o su ministerio han obtenido en algún momento pruebas que posteriormente se han manifestado falsas. **(Una señora diputada: Prácticamente lo mismo)**. Que no es exactamente igual, hay un matiz que me parece que no es menor. Porque además creo que los funcionarios a sus órdenes habrán podido comprobar claramente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 32

que eran burdas, aunque cayeron posteriormente en manos de tabloides y a continuación cayeron en manos de organizaciones (**El señor Mayoral Perales hace un gesto indicando entre comillas**) criminales o de otra índole que lo han utilizado en los juzgados españoles para intentar subvertir el orden democrático. Nos encontramos en una situación en la que hay un escándalo mayúsculo, donde están puestos en cuestión el funcionamiento de las instituciones y el secuestro de las instituciones. Ese es el debate en el que estamos en estos momentos: si las instituciones se están utilizando para un uso partidista, si las instituciones se están utilizando para intentar perpetuar la corrupción. El problema cuando alguien intenta meter la basura debajo de la alfombra es que la basura crece y la montaña se hace enorme. Por mucho que durante todos estos años trataran de hacerlo —y los datos que están viniendo son de hace demasiados años—, porque esto hace demasiado tiempo que debería estar en los juzgados, al final no ha sido posible que lo que escondieron debajo de la alfombra no saliese a la luz. (**Rumores**). Eso se debe, entre otras cosas, a que a pesar de los intentos de establecer la impunidad como un régimen todavía hay funcionarios en nuestro país que defienden la legalidad y la democracia...

El señor **PRESIDENTE**: Concluya.

El señor **MAYORAL PERALES**: ... a pesar de las órdenes que muchas veces puedan llegar a recibir de las altas instancias vinculadas a la trama que sirve para poner las instituciones públicas al servicio de las élites económicas que saquean nuestro país. (**La señora Blanco Garrido: Menudo mitin está echando**). No le voy a decir mucho más, simplemente que cuando usted dice que igual aguantan solo pueden ustedes aguantar si sus aliados les sostienen...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanco...

El señor **MAYORAL PERALES**: El día que sus aliados quieran dejar de sostenerles... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mayoral...

El señor **MAYORAL PERALES**: ... ustedes se tendrán que ir a casa y, si no, en las urnas lo hará el pueblo. (**Rumores**).

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanco, por favor, le ruego que guarde silencio mientras están interviniendo los portavoces.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor **MARTÍN-TOLEDANO SUÁREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Aquí ha habido muchas intervenciones y de todo tipo. Ha habido unas en tono más moderado, otras en tono más airado, otras en tono más brusco, pero acusar al secretario de Estado de venir a provocar, de echar una bronca creo que es absolutamente excesivo. Calificar a los diputados del Grupo Popular constantemente —lo hacen Podemos y Esquerra— de barra brava y no sé cuántas cosas es excesivo. Dicen que si se sacan fotografías en color; mire usted, si no paran de sacar camisetas. ¿Eso tiene más coste o menos coste? Hablan de guerras de familias políticas. Creo que en todos los partidos hay guerras políticas y hay problemas, en el PSOE, en Podemos —Vistalegre—, seguramente en Esquerra. En todos los partidos hay, eso no es lo que nos trae hoy aquí. Lo que nos trae aquí, y que parece que a nadie le interesa, es si hay algo que reprochar al secretario de Estado por haberse reunido con una persona que tiene un cargo oficial en una empresa pública, Mercasa. Y eso parece que no interesa a nadie porque unos han llegado tarde, otros traían ya todo preparado y les importaba poco lo que explicara el secretario de Estado. Nos han leído un texto y hubiera dicho una cosa el secretario de Estado o la contraria, nos habrían leído el mismo texto. Por lo tanto, estamos hablando de un intento de utilización partidista de una reunión que se puede calificar de haber ido mal, pero esa reunión era legítima y no había ninguna razón para negarse, y nadie ha aportado datos que justifiquen lo contrario. Aquí se monta una cacería —hablando de liebres— sale la liebre y se sueltan los perros detrás. Yo creo que son importantes las pruebas y buscar la verdad, y si no hay pruebas que acusen al secretario de Estado, si no hay datos que acusen, ¿por qué se están lanzando acusaciones graves —algunos grupos más que otros— y pidiendo dimisiones? Es contradictorio con lo que han hecho en el pasado algunos partidos como el Partido Socialista. Al señor Trevín le han preguntado si compartía las palabras de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 33

señor Rubalcaba; creyendo que eran del señor Nieto, dice que no, y resulta que son del señor Rubalcaba. Yo creo que la utilización política ha quedado en evidencia.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Trevín, no se enoje. Usted tiene muchos amigos andaluces y de Córdoba y yo también tengo muchos amigos asturianos; no es el clima ni la latitud lo que nos puede diferenciar. Es simplemente que en este momento la estrategia política de su grupo le fuerza, le exige aprovechar que el balón está botando para intentar marcar un gol en no se sabe qué portería. Yo entiendo que es su trabajo, y seguramente incluso no sean agradables para usted este tipo de intervenciones. **(El señor Trevín Lombán: Sí, sí, claro que sí).** Para mí, desde luego, no lo ha sido, pero me quedo muy tranquilo después de celebrarse esta Comisión. Creo que quien quiera hacer una lectura honesta, objetiva de lo que aquí se ha dicho sabe que hay quien está diciendo la verdad y que hay quien está evitando que se sepa la verdad o intentando poner cortinas de humo y lanzar tinta de calamar para que esa verdad sea más compleja. Usted dice: Le doy total credibilidad a la información, y ha leído la información que aparece hoy en dos medios de comunicación, prácticamente la misma con una sola diferencia: uno dice que fue el día 6, otro que fue el día 7. ¿A cuál le da más credibilidad, a la del día 6 o a la del día 7? Porque eso también es importante. Eso no ha ocurrido solo con esa información de hoy; pasa con más entrecorridos que en unos medios salen de una forma y en otros medios salen de otra. Hay citas del contenido de la reunión en unos medios y en otros medios sale diferente. ¿Cómo se puede dar absoluta credibilidad a algo que está demostrando *de facto*, con una simple lectura, que es, como mínimo, incorrecto? Una de las dos es inventada, pero, como mínimo, es incorrecta. Usted ha hecho el discurso que ha podido y nos justifica como uno de sus argumentos más sólidos que se producen unas reuniones todas las semanas porque usted e Izquierda Unida lo dijeron y el ministro no lo desmintió el día 14 de agosto de 2015. Me parece una prueba muy pobre. **(El señor Rufián Romero: La de Ciudadanos).** Ahora le voy a dar también información de ese tema, pero no es lo mismo. **(El señor Trevín Lombán: Sí).** Lo que usted está diciendo no es lo mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Trevín, por favor, no es un debate.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Ese es el problema de todo lo que se está diciendo aquí, que todo es media verdad, todo tiene algo de verdad, pero la conclusión es una gran mentira. Eso es lo que se está intentando, coger un poco de aquí, un poco de allá para que lo que uno quiere decir tenga una teórica justificación, y no la tiene. **(La señora García-Pelayo Jurado: Eso es lo que haría Rubalcaba).** Y ahora se lo voy a volver a decir. Me acusa de ser un mal gestor, además de no sé de qué más cosas. Dígame qué parte de mi gestión es la de un mal gestor, además de otra serie de cosas, porque hasta ahora no me lo ha dicho. Hasta ahora no me ha dicho: oiga, esa iniciativa, esa gestión, ese proyecto es un desastre y es culpa suya. Hasta ahora no. Si ahora, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, me lo dice, perfecto.

Decía el señor Rufián que mi apellido no es Borbón; tampoco es Rufián. **(Risas.—Aplausos.—El señor Rufián Romero: Es superoriginal, no me lo habían dicho nunca).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Mi apellido, y estoy muy orgulloso, es Nieto, y no pasa nada, es el que me ha tocado, ni mejor ni peor. Mis apellidos son los que recibo con mucho orgullo de mi padre y de mi madre, como le ocurrirá a usted con el suyo.

Hoy tiene usted una cogida con la pesca. No sé de dónde ha sacado eso de la pesca, que era un sector importante nacional e internacionalmente. Creo que eso ni siquiera ha aparecido en ninguna de las versiones publicadas en los medios de comunicación. Pero usted ha repetido aquí: hablaron de la pesca. Yo no sé de dónde lo ha sacado, pero también es original ese tema. Entiendo que usted no espere lecciones de un agente Smith, pero su teórica superioridad intelectual —que está bastante en cuestión, permítame que se lo diga— y sobre todo moral —esa sí que no se la admito— no le pueden llevar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 34

utilizar su escaño, teóricamente hablando, como habla la gente, para decir cosas que la gente no dice porque la gente es respetuosa; algo que usted casi nunca es. Por lo menos aquí; luego, cuando estamos en el pasillo, sí. Usted viene aquí con el personaje de Rufián (**Varios señores diputados: ¡Muy bien!**) e intenta hacer del personaje de Rufián permanentemente (**La señora García-Pelayo Jurado: Sí**), y de verdad, no es bueno, no es creíble, no es honesto, no le sirve a su partido político, no es bueno para la democracia, no es bueno para el debate parlamentario. Plantéesele, a lo mejor —a lo mejor, yo le respetaré lo que haga— no es la mejor estrategia. (**El señor Rufián Romero: Pero yo estoy aquí y usted está allá**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): De todo lo que ha dicho, lo que no le admito ni a usted ni a nadie es que venga aquí a decir que de fango hasta las orejas. Hay una cosa que es muy importante: respete a las personas. (**El señor Rufián Romero: Ya**). Sean catalanes, sean asturianos, sean andaluces, respete a las personas, porque con bastante frecuencia no lo hace. Yo lo estoy haciendo con usted (**El señor Rufián Romero: Un montón**), estoy respondiendo a sus preguntas (**El señor Rufián Romero: No**), estoy trasladando la información que ha solicitado, le estoy tratando con respeto; algo que usted no ha hecho conmigo. Se lo pido por favor, respete a la gente, es importante. Use los argumentos que tenga que usar, sea lo contundente que tenga que ser, pero no le falte al respeto con tanta frecuencia a la gente porque eso no solo le daña a usted, daña a la institución en la que hoy usted representa a una formación política. (**El señor Rufián Romero: Sí, soy yo, no usted**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, por favor.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD** (Nieto Ballesteros): Señor Gutiérrez, yo no quiero entrar en una polémica. Lamento que su consideración hacia mí haya variado a partir de hoy. La mía sigue siendo la misma, eso sí se lo aseguro. Cuando usted estime conveniente y la podamos recuperar, encantado. Yo le sigo considerando una persona con la que se puede dialogar, con la que se puede debatir y espero que podamos hacerlo en el futuro. En lo que creo que tiene razón se lo he dicho, en lo que creo que tiene menos razón también se lo he dicho y creo que también se lo he dicho con respeto. Si no ha sido así, le pido disculpas y lo hago además públicamente.

Usted ha leído una orden a la que se había hecho referencia anteriormente por el portavoz de Unidos Podemos, señor Mayoral, y me preguntaba —tiene razón, no le había respondido antes y le pido disculpas— si seguía vigente. Le digo que sí, sigue vigente. Si tiene la amabilidad de repetirlo, o si lo recordamos, en esa orden habrá visto que se pide por parte del teniente general DAO, del director adjunto operativo de la Guardia Civil, a todas las unidades que le den esa información, que le trasladen esa información sobre operaciones que sean importantes, que tengan trascendencia pública y que tengan un número importante de detenidos que se vayan a producir la semana siguiente. La semana siguiente. ¿Es verdad o no? (**El señor Gutiérrez Vivas: Sí**). Les recuerdo que mi reunión se celebró cuarenta y dos días antes de que explotara esa operación. Y ahora les voy a explicar a todos por qué esa orden existe y sigue vigente, y el DAO de la Guardia Civil, igual que lo hace el de la Policía, pide a la Unidad de Policía judicial que le dé traslado de esa información.

Cuando explota una operación, cuando finaliza la fase de investigación, se produce el auto judicial y se llevan a cabo las detenciones y los registros, la unidad que ha llevado a cabo la investigación es insuficiente porque hay que hacer detenciones, en muchos casos hay que cortar calles, en muchos casos hay que asegurar espacios; eso se tiene que hacer con agentes que se aportan a la investigación para que se sumen en ese momento concreto y se tiene que hacer quitándolos de otros servicios. Y eso se tiene que coordinar con esos otros servicios donde ya no se llevan a cabo. Por eso existe esa orden y por eso se ordenan los servicios de esa manera. Se lleva haciendo mucho tiempo y se produce una semana antes de que exploten las operaciones. Por cierto, no se dan detalles de la operación. Lo que sí se dice es si existen o no ese tipo de personas porque se tienen que hacer aseguramientos mayores y se ordena el operativo, y muy pocos días antes de que estalle la operación, en algunos casos casi el mismo día, es cuando se da esa información más concreta. Si yo me reúno cuarenta y dos días antes y usted me lee esa orden en que se dice que el DAO, el director adjunto operativo de la Guardia Civil, el mando último militar en este caso porque esas son sus condiciones en la Guardia Civil, el vértice administrativo de la Guardia Civil o de la Policía recibe la información, ¿cómo cree que la tenía yo cuarenta y dos días antes? (**El señor**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 207

28 de abril de 2017

Pág. 35

Gutiérrez Vivas: Yo no lo he dicho). Usted no lo ha dicho, es una respuesta retórica. ¿Cómo se puede pensar que se tuviera?

Esa orden, a la que yo me iba a referir también en esta última intervención, es la prueba de que no se conocen esas actuaciones, porque de nada serviría la orden si ya se conocieran esas actuaciones. Creo que ustedes tienen hoy la posibilidad de salir de aquí sabiendo que España es un país sólido democráticamente, que respeta la división de poderes, donde cada uno hace lo que tiene que hacer y donde, afortunadamente, tenemos jueces y fiscales con capacidad, con valentía y con profesionalidad, y unidades de Policía judicial suficientes como para que se hagan operaciones de este tipo. Nunca se han hecho más ni con más contundencia que en la etapa de Gobierno del Partido Popular con Mariano Rajoy como presidente, nunca, y eso es cuantitativo y objetivo. Les pido que revisen las hemerotecas o documentación pública y que me digan cuándo ha habido más operaciones que en esa época, por cierto, muchas de ellas en etapas de Gobiernos anteriores.

Creo que no me dejen ninguna pregunta sin responder. Me gustaría terminar diciendo que habrá personas que hayan visto con objetividad esta comparecencia y que a lo mejor han cambiado de opinión; habrá personas que tendrán que esperar a que se levante el secreto de sumario, a que tengamos juicio oral, a que se compruebe qué se contiene de verdad y qué no se contiene de verdad en el sumario, quién es ese interlocutor al que se llama cuando termina la reunión, todos esos extremos que se han podido manipular, que puede que se hayan manipulado, para comprobar que lo que yo estoy diciendo es verdad y que la versión que se quiere sostener por otros es mentira; algunos a lo mejor tienen que esperar mucho más, a que el juicio se termine y a que lleguemos a ese momento. Pero yo les digo que, si eso ocurre, ¿quién compensa a quien se ve envuelto en esta situación de una forma injusta? ¿Quién lo hace? ¿Qué le digo yo esta noche a mi mujer y a mi hijo de esta comparecencia? ¿Qué ocurre con las personas que te aprecian, que te valoran y que te consideran honesto y que han visto en estos días la versión que se daba de los hechos? ¿Qué ocurre? ¿Qué les digo?

Insisto, creo que este país es un país con una democracia sólida y fuerte, pero para que sea definitivamente una democracia limpia y una democracia en la que nos podamos sentir todos tranquilos, es importante que para hacer acusaciones como las que se han hecho aquí y las que se han hecho antes, hagamos el esfuerzo de acreditar alguna prueba. Hoy no lo ha hecho ninguno; han dado su opinión legítima. Yo he dicho que iba a aceptar las críticas justas o injustas, pero no han aportado ni una sola prueba de que yo haya hecho algo, no digo ilegal, sino malo o políticamente inadecuado.

¿Que después de lo visto me hubiera encantado que no se hubiera celebrado esa reunión? Pues sí, me hubiera encantado que no se hubiera celebrado la reunión, pero no tenía ningún argumento ni ninguna información que me permitiera legítimamente haberla evitado en su día.

He pedido que se celebre cuanto antes esta comparecencia —agradezco al presidente y a los portavoces que la hayan agendado tan rápido— y no saben la tranquilidad con la que me voy. No saben lo que me alegro de haber solicitado a petición propia esta comparecencia y lo que valoro que hayamos tenido la oportunidad de compartir estos minutos o estas horas en esta sala. Espero que nunca más nadie se tenga que ver en una situación como la mía, pero si alguien se ve en esta situación, le recomendaré que cuanto antes lo aclare donde tiene que hacerlo, en esta sala.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **TREVÍN LOMBÁN:** Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Trevín, no hay uso de la palabra.

El señor **TREVÍN LOMBÁN:** El señor secretario de Estado acabó con preguntas a todos los grupos, reabriendo el tema y dejándonos sin poder contestar. Tenemos datos para demostrar que es un mal gestor y yo quiero responder a eso.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Trevín, no caben alusiones porque las respuestas del señor secretario de Estado han sido correctas. Lo siento mucho.

El señor **TREVÍN LOMBÁN:** Lamento que el presidente acompañe en la actitud al secretario de Estado en esta comparecencia.

El señor **PRESIDENTE:** Se levanta la sesión.

Eran las doce y diez minutos del mediodía.